ACTA FINAL DE OBRA
CONTRATO 000137

FACTURA ELECTRONICA

YOMA CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.653.259-0
cra 10 16 54
Tel: (604) 3003453432
Planeta Rica - Colombia
yoma.construcciones@gmail.com

Factura electronica de venta
No. E 124

Señores	MUNICIPIO DE NECOCLI		
NIT	890.983.873-1	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	CR 50 N 52 36 42 46	**Ciudad**	Necocli - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/05/2026, 12:07
Expedición	26/05/2026, 13:23
Vencimiento	10/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Vr. Total
1	cobro acta final del contrato 000137	1.00	95,035,110.00	0 %	95,035,110.00
2	ADMINISTRACION (25%)	1.00	23,758,778.00	0 %	23,758,778.00
3	UTILIDAD (5%)	1.00	4,751,756.00	0 %	4,751,756.00

Total items: 3

Total Bruto	123,545,644.00
Total a Pagar	123,545,644.00

Valor en Letras:
Ciento veintitres millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-10 por $ 123,545,644.00

Observaciones:
se amortiza el valor de $61.772.822 correspondiente al 11,23%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103242596 aprobado en 20251216 prefijo E desde el número 101 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 88b6715a5195b72828dbeb5993de271e9fcd0bedced065f8f9d18e497354c0046bc047c398cb1ae72fb8aa51831fbd05

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACION BANCARIA

Certificación Bancaria

Bancolombia

PLANETA RICA, 5 de Mayo de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YOMA CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT No. 901653259 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	68700002511	2022/11/21	ACTIVA

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. La Red de la Gente Buena

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400. Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Scanned with CamScanner

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150929020

(415)7707212489984(8020) 000014115092902 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

41. Dirección principal
CARRERA 10 N 16 - 50

42. Correo electrónico contabilidadyoma2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 5 2 2 3 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 4 0 2 0 6	4 1 1 2	2 0 2 2 1 1 0 8	4 2 2 0	7 1 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE SAURITH JOSE ANIBAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150929020

(415)7707212489984(8020) 000014115092902 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 2 5 0 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 6 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150929020

(415)7707212489984(8020) 000014115092902 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 0 9 2 4 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	SAURITH	JOSE	ANIBAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150929020

(415)7707212489984(8020) **000014115092902 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9		Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 1 0 5 1 6	8	2 6 0 6 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GALINDO	AVILA	CAMILO	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA NUMERICA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S			NIT:	901.653.259 - 9			FECHA DE ACTA DE INICIO			lunes, 23 de febrero de 2026							VALOR DEL CONTRATO		$	1.100.000.000,00				
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE NECOCLI - ANTIOQUIA			NIT:	890.983.973 - 1			PLAZO INICIAL			10 MESES							ANTICIPO (50%)		$	550.000.000,00				
SUPERVISOR DEL CONTRATO: SECRETARIA DE PLANEACION							FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN			sábado, 23 de mayo de 2026							ACTA PARCIAL DE OBRA N°1		$	976.454.356,00				
PROFESIONAL ENCARGADO: GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ																	ACTA FINAL DE OBRA		$	123.545.644,00				
No.	ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DE OBRA				BALANCE N°1			ACTA DE OBRA N°1			ACTA FINAL DE OBRA			TOTAL ACUMULADO			SALDOS POR EJECUTAR						
			UND	CANT.	VR. UNIT ofertado	VR.TOTAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	% EJEC.	CANT.	VR/PARCIAL	% EJEC.	CANT.	VR/PARCIAL	% EJEC.	CANT.	VR/PARCIAL	% EJEC.	CANT.	VR/PARCIAL	% EJEC.			
		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°025 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECANICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN				$ 846.153.846,14		$ 846.153.846,79		$ 751.118.735,01			$ 95.035.110,00			$ 846.153.846,79			$ -				
						$ 846.153.846,14		$ 846.153.846,79		$ 751.118.735,01			$ 95.035.110,00			$ 846.153.846,79			$ -				
1	1.1	Limpieza manual y mecánica para el control sanitario y retiro de residuos sólidos en zonas costeras y áreas de influencia del sistema de saneamiento básico	m	800,00	$ 245.612,97	$ 196.490.376,79	809,30	$ 198.774.579,43	809,30	$ 198.774.579,43	100,00%	0,00	$ -	0,00%	809,30	$ 198.774.579,43	100,00%	0,00	$ -	0,00%					
2	1.2	Limpieza y retiro de sedimentos, material orgánico y demás obstrucciones que impidan el flujo natural de agua en canales de baja profundidad (entre 0.6 m y 1.2 m), con anchos variables hasta 1,5 m, ubicados en zona rural del Municipio de Necoclí, incluyó cargue, acopio temporal, transporte y disposición final del material en sitio autorizado.	m	251,00	$ 367.454,96	$ 92.231.192,90	340,37	$ 125.070.643,30	340,37	$ 125.070.643,30	100,00%	0,00	$ -	0,00%	340,37	$ 125.070.643,30	100,00%	0,00	$ -	0,00%					
3	1.3	Limpieza y retiro de sedimentos, material orgánico y demás obstrucciones que impidan el flujo natural de agua en canales de baja profundidad (entre 1.0 m y 1.7 m), con anchos variables hasta 3m, ubicados en zona urbana y rural del Municipio de Necoclí. Incluye cargue, acopio temporal, transporte y disposición final del material en sitio autorizado.	m	620,00	$ 392.699,40	$ 243.597.628,14	1046,60	$ 411.208.512,28	1.046,60	$ 411.208.512,28	100,00%	0,00	$ -	0,00%	1.046,60	$ 411.208.512,28	100,00%	0,00	$ -	0,00%					
4	1.4	Alquiler de maquinaria amarilla tipo retrocargadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.	tiore	644,00	$ 357.000,00	$ 229.908.000,00	311,20	$ 111.100.110,77	45,00	$ 16.065.000,00	14,46%	266,20	$ 95.035.110,00	85,54%	311,20	$ 111.100.110,77	100,00%	0,00	$ -	0,00%					
5	1.5	Transporte de materiales provenientes de sedimentos na represas rurales, material de arrastre y urbado de ramas de arboles caidos.	m3Km	16.800,00	$ 4.995,63	$ 83.926.645,33	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%					
		TOTAL COSTOS DIRECTO PROYECTO				$ 846.153.846,00		$ 846.153.846,00		$ 751.118.735,00			$ 95.035.110,00			$ 846.153.846,00			$ -					
		ADMINISTRACION			25,00%	$ 211.538.462,00		$ 211.538.462,00		$ 187.779.684,00			$ 23.758.778,00			$ 211.538.462,00			$ -					
		UTILIDAD			5,00%	$ 42.307.692,00		$ 42.307.692,00		$ 37.555.937,00			$ 4.751.756,00			$ 42.307.692,00			$ -					
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS (31,8%)				$ 253.846.154,00		$ 253.846.154,00		$ 225.335.621,00			$ 28.510.534,00			$ 253.846.154,00			$ -					
		TOTAL COSTO DEL PROYECTO				$ 1.100.000.000,00		$ 1.100.000.000,00		$ 976.454.356,00	88,77%		$ 123.545.644,00	11,23%		$ 1.100.000.000,00	100,00%		$ -	0,00%					

ITEM		VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE	FECHA
1	ACTAPINAL DE OBRA	$ 123.545.644,00	11,23%	viernes, 22 de mayo de 2026
TOTALES:		$ 123.545.644,00	11,23%	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.100.000.000,00	BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA N° 000137 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026.		
VALOR ADICIONAL $:	$	-	VALOR PAGADO ANTICIPO:	$	550.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$	1.100.000.000,00	% DE ANTICIPO:	50%	
			% RETEGARANTIA	$	-

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			AMORTIZACIÓN PAGO DEL ANTICIPO (50%)	VALOR NETO A PAGAR	SALDO A PAGAR	% ACUMULADO
		FECHA	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE				
1	ACTA PARCIAL DE OBRA N°1	24/04/2026	$ 976.454.356,00	88,77%	$ 488.227.178,00	$ 488.227.178,00	$ 488.227.178,00	88,77%
2	ACTA FINAL DE OBRA	22/05/2026	$ 123.545.644,00	11,23%	$ 61.772.822,00	$ 61.772.822,00	$ 61.772.822,00	11,23%
TOTALES			$ 1.100.000.000,00	100,00%	$ 550.000.000,00	$ 550.000.000,00	$ 550.000.000,00	100,00%

VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($123.545.644,00)

PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026.

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ
CONTRATISTA DE OBRA

GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN

Item	1,4	Alquiler de maquinaria amarilla retroexcavadora tipo oruga y apoyo manual para la recuperacion y rehabilitacion funcional de represas comunitarias en diferentes acueductos veredales	UNIDAD	hora

FOTO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
		largo (m)	ancho promedio (m)	Alto (m)			
   	Acueductos rurales				266,20	Hora	266,20
						TOTAL	266,2

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ
Representante Legal Suplente
YOMA CONSTRUCCIONES SAS

DIANA MARIA VALLE PITALUA
Director de Obra
YOMA CONSTRUCCIONES SAS

DOCUMENTOS CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B574DE60C86256000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN DE JESUS PEREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1066743363 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 274838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA:

Que luego de examinar las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y aplicarlas esta entidad a través de los estados financieros de la compañía, hemos evidenciado el pago de los aportes realizados por la misma durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar encontrándose a paz Y salvo con el sistema de seguridad social, y en concordancia con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, Decreto 862 de Abril 26 del 2013 y Articulo 7 del decreto 1828 Referente a la exoneración de Aportes Parafiscales al SENA e ICBF de Fecha 18 de Agosto de 2013.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la ley 1607 de 2012 los cuales sustentan el Acta de Pago Nº 7 del contrato N° 046 de 2023.

Para Constancia se firma en Necocli Antioquia a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,



Nombre: GERMAN DE JESUS PEREZ SANCHEZ
C.C N°: 1.066.743.363 de Planeta Rica
N°: T.P. 274838 - T

CEDULA DE CIUDADANÍA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.743.363
PEREZ SANCHEZ
APELLIDOS
GERMAN DE JESUS
NOMBRES
FIRMA
USO EXCLUSIVO DE HOJA DE VIDA


USO EXCLUSIVO DE HOJA DE VIDA
FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1994
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-ENE-2012 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1302800-00376556-M-1066743363-20120517 0029960127A 1 38061492

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274838-T



GERMAN DE JESUS
PEREZ SANCHEZ
C.C. 1066743363
RES. INSCRIPCION 1872 DEL 09/10/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296126 309433

Identificación Plástica S.A. 180942/0110

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

JUSTIFICACION AU

ANEXOS JUSTIFICACION ADMINISTRACCION.

1. PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA.

MUNICIPIO DE NECOCLÍ

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN

DISCRIMINACIÓN AU

PLAZO (MESES)	2,5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES			
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO, PARA OBRAS CIVILES	CANTIDAD DE PERSONAL POR ACTIVIDAD	Vr. H/MES	DEDICACIÓN	DURACIÓN DE LA OBRA (Meses)	DESCRIPCION DEL PERSONAL
OFICINA Y CAMPO					
Directo de obra	1,0	$ 3.500.000,00	50%	2,50	Directo de obra
inspector de de Obra	1,0	$ 2.200.000	100%	2,50	inspector de de Obra
Oficina, papeleria,documentación, mensajeria, telecomunicaciones, Transpote.	1,0	$ 4.005.000	100%	2,50	

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	311264422	9504459230	Y	2026/05/15	2026/05/15	LULO BANK	0	$673,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	tge	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (2 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CERETE1 (2 Afiliados)																															
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)																															
1	CC	1067836657	GONZALEZ AYUZ MARIA INES		T																	0		0		0	14-11	13	6.960%	0	No
2	CC	50929983	VALLE PITALUA DIANA MARIA																		23030 1	30	EPS002	30		0	14-11	30	6.960%	0	No
Total Afiliados(2)																															

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$174,800	$0	$0	$174,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$174,800	$0	$0	$174,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				2	$673,900	$0	$0	$673,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	05361968	9505361968	E	2026/05/15	2026/05/27	BANCO AV VILLAS	12	$547,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: CERETE1 (1 Afiliados)																													
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																													
1	CC	1066736802	HERRERA PEREZ GUSTAVO ADOLFO	X															25-14	30	EPS048	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
Total Afiliados(1)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$1,100	$0	$123,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$1,100	$0	$123,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$700	$0	$70,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$700	$0	$70,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$700	$0	$70,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$70,100	$700	$0	$70,800
TOTAL				1	$542,300	$5,000	$0	$547,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000000498	9504713730	E	2026/05/15	2026/05/19	BANCO DE BOGOTA	4	$8,450,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (30 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CERETE1 (30 Afiliados)																																
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (30 Afiliados)																																
1	CC	1071357779	ARAUJO MONTES JUAN DAVID																			23100 1	30	EPS04 1	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
2	CC	1003589084	ARAUJO MONTES MARTIN ELIAS																			23030 1	20	CCFC5 5	20	CCF16	20	14-11	20	6.960%	20	SI
3	CC	1003589084	ARAUJO MONTES MARTIN ELIAS										X									23030 1	10	CCFC5 5	10	CCF16	10	14-11	10	0.000%	10	SI
4	CC	11152616	ARIZA CASARRUBIA JOSE LUIS																			23100 1	12	EPS04 8	12	CCF16	12	14-11	12	6.960%	12	SI
5	CC	11152616	ARIZA CASARRUBIA JOSE LUIS										X									23100 1	18	EPS04 8	18	CCF16	18	14-11	18	0.000%	18	SI
6	CC	15647506	AVILA LLORENTE ALBER HERNAN		X																	23030 1	1	ESSC0 7	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
7	CC	1067839562	BARRAGAN ARISMENDI MONICA MILENA																			23030 1	30	EPS00 5	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
8	CC	1065008045	ESPINOSA IZQUIERDO JANER ENRIQUE	X																		25-14	6	ESSC0 7	6	CCF16	6	14-11	6	6.960%	6	SI
9	CC	11155033	GAMERO JIMENEZ ESSER JAVIER	X																		25-14	14	CCFC5 5	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
10	CC	11155033	GAMERO JIMENEZ ESSER JAVIER										X									25-14	2	CCFC5 5	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
11	CC	1062606089	GONZALEZ TORRES JOSE ANDRES	X																		23030 1	14	EPS03 7	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
12	CC	1062606089	GONZALEZ TORRES JOSE ANDRES										X									23030 1	2	EPS03 7	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
13	CC	1064977459	GONZALEZ TORRES OMAR MANUEL	X	X																	23020 1	1	CCFC3 3	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
14	CC	78032218	GONZALEZ MORALES ROBERTO CARLOS	X																		23100 1	14	ESSC0 7	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
15	CC	78032218	GONZALEZ MORALES ROBERTO CARLOS										X									23100 1	2	ESSC0 7	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
16	CC	78035551	HERNANDEZ CONDE EVER ANTONIO		X																	25-14	1	ESSC0 7	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
17	CC	1193110523	HERNANDEZ PADILLA JADER MANUEL	X	X																	23100 1	1	EPS00 2	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
18	CC	1064987917	HERNANDEZ ARVELAEZ MARCIANO EVARISTO	X																		23030 1	7	EPS03 7	7	CCF16	7	14-11	7	6.960%	7	SI
19	CC	10820803	HERNANDEZ HERNANDEZ NESTOR MARIO	X																		23030 1	22	EPS04 6	22	CCF16	22	14-11	22	6.960%	22	SI
20	CC	78036090	HERNANDEZ CONDE RODOLFO MIGUEL																			23030 1	11	ESSC0 7	11	CCF16	11	14-11	11	6.960%	11	SI
21	CC	78036090	HERNANDEZ CONDE RODOLFO MIGUEL										X									23030 1	19	ESSC0 7	19	CCF16	19	14-11	19	0.000%	19	SI

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$4,701,800	$13,700	$0	$4,715,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,293,900	$3,800	$0	$1,297,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$219,800	$700	$0	$220,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$2,931,100	$8,400	$0	$2,939,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$257,000	$800	$0	$257,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,731,700	$5,000	$0	$1,736,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,731,700	$5,000	$0	$1,736,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$996,000	$2,900	$0	$998,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	30	$996,000	$2,900	$0	$998,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$996,000	$3,500	$0	$999,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$2,400	$100	$0	$2,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$182,300	$600	$0	$182,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	$287,700	$900	$0	$288,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$53,800	$200	$0	$54,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$247,700	$800	$0	$248,500
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	3	$81,800	$300	$0	$82,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$70,200	$300	$0	$70,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				30	$8,425,500	$25,100	$0	$8,450,600

3. IMPUESTOS Y GARANTIAS.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004717 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	02	2026	20	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/02/2026	06/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/02/2026	06/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/02/2026	06/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2026	06/11/2026	110,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ ********1,457,605	$****11,000.00	$ ******279,035	$ ********1,747,641

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO. PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005950147081

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CBD125780E0BFB7E57

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 595009857

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre puesto a ti!

AGENCIA SEAS URABA SEGUROS	**TRANSACCIÓN Nro.** 595012817	**FECHA DE RECAUDO** 20/02/2026	**TIPO PAGADOR** ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S		**C.C o NIT** 901653259	
TOMADOR PÓLIZA YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000004717 - NRO. ELECTRÓNICO 5950147081			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS			**VALOR RECIBO** $ 1,747,641.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000004717 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS URABA SEGUROS, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901653259 YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S . VALOR PAGADO $ 1,747,640.52 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 595012817			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GALINDO AVILA CAMILO ANDRES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2025
Somos a Noveno Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	02	2026		19	02	2026	23:59 A LAS	06	05	2026	23:59 A LAS	76	20	02	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
19	02	2026	23:59 A LAS	06	05	2026	23:59 A LAS	76

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00 350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÀNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********145,829	$*********0.00	$ *******27,707	$ **********173,536

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

YICRUZ 0

CBD125780E0BFB7E56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 **ANEXO:** 0 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S **IDENTIFICACION:** 901.653.259-0

ASEGURADOS

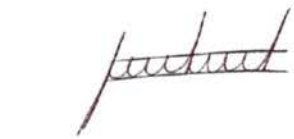
ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	145,829	173,536

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
145,829	173,536

RECIBO DE CAJA No. 595009858

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA SEAS URABA SEGUROS	**TRANSACCIÓN Nro.** 595012818	**FECHA DE RECAUDO** 20/02/2026	**TIPO PAGADOR** ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S		**C.C o NIT** 901653259	
TOMADOR PÓLIZA YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000919 - NRO. ELECTRÓNICO 5950147099			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS			**VALOR RECIBO** $ 173,536.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000919 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS URABA SEGUROS, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901653259 YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S . VALOR PAGADO $ 173,536.27 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 595012818			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GALINDO AVILA CAMILO ANDRES

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004717 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	03	2026	09	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	08/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/02/2026	08/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	08/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	08/11/2026	110,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD125780E0BF57E5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004717** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 23/02/2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTÍAS EN ASUNTO A PARTIR DEL 23/02/2026. QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004717 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	11	05	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	19	05	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	23/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/02/2026	23/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	23/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	23/11/2026	110,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ **********65,096	$*********0.00	$ *******12,368	$ **********77,464

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD125780E0AFA7E57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004717** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 01 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTIAS EN ASUNTO POR 15 DÍAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
09	03	2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS
06	05	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
08	05	2026	23:59	2

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	04	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS
06	05	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
08	05	2026	23:59	2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00 350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÀNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ANGVARGAS 0

CLIENTE

CBD125780E0BF57E59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 23/02/2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTÍAS EN ASUNTO A PARTIR DEL 23/02/2026. QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoséptima Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
05	05	2026		23	02	2026	23:59 A LAS	08	05	2026	23:59 A LAS	74	05	05	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
23	02	2026	23:59 A LAS	08	05	2026	23:59 A LAS	74

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 23 DE FEBRERO DE 2026.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE ESTABLECE DESDE EL 23/02/2026 HASTA EL 08/05/2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ANGVARGAS 0

CBD125780E0AF97B5E

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimosegunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	05	2026	08	05	2026	23:59	23	05	2026	23:59	15	19	05	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
08	05	2026	23:59	23	05	2026	23:59	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********28,782	$*********0.00	$ ********5,469	$ **********34,251

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ANGVARGAS 0

CBD125780E0AFA7E56 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 01 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTIAS EN ASUNTO POR 15 DÍAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE ESTABLECE DESDE EL 23/02/2026 HASTA EL 23/05/2026.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	28,782	34,251

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
28,782	34,251

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE GASTOS OPERATIVOS DE PAPELERÍA Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

GASTOS OPERATIVOS DE PAPELERÍA Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

El presente documento tiene como finalidad justificar técnica, administrativa y financieramente los gastos asociados al funcionamiento operativo de la administración del proyecto, correspondientes a la adquisición de insumos de papelería, conectividad, suministros de oficina y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y documentales requeridas durante la ejecución contractual.

RELACIÓN DE GASTOS JUSTIFICADOS

Entre los gastos operativos se encuentran:

- Compra de resmas de papel carta y oficio.
- Adquisición de tóner, tintas e insumos de impresión.
- Carpetas, archivadores, folders y elementos de almacenamiento documental.
- Útiles de oficina (lapiceros, marcadores, clips, ganchos, etc.).
- Pago de servicio de internet para conectividad administrativa.
- Servicio de telefonía y recargas.
- Fotocopias e impresiones.
- Mantenimiento básico de equipos tecnológicos.
- Elementos de aseo y organización de oficina.
- Gastos menores de transporte relacionados con diligencias administrativas.

SOPORTE DOCUMENTAL

Los gastos aquí relacionados se encuentran respaldados mediante:

- Facturas de compra
- Comprobantes de pago
- Recibos de servicios
- Soportes de transferencias



176930 *PILA APORTES LINE 8.450.600
Factura: 9504713730
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 8.450.600
EFECTIVO 5.000.000
EFECTIVO 3.452.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.9504713730 Apro:345260 BANCO:0001
CAMBIO 1.400
TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	8450600	8450600	0
TOTAL=	8450600	8450600	0

>> MAPA:5868 ID:2026051-5160554
Vr.POS:278 Motor:7.1.15#247
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/201
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

15/MAY/2026 16:07 0262 06 0084 4950

NUT:20260515026200060084
H7051

TIQUETE INFORMATIVO DE VENTA
NUMERO DR: HD7420861 8.450.600
TOTAL TRANSACCION: 8450600
Este documento no es Factura de venta.



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5950147099

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **SEAS URABA SEGUROS**
AG. RAM. POL.: 595 - 74 - 994000000919

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:
$ 34,251.00

DIA	MES	AÑO
11	05	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	**Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito**	**$9.999.999**
2) SUPERGIROS	**Convenio No. 6792 y número electrónico**	**$5.000.000**
3) PUNTO DE PAGO	**Convenio No. 6792 y número electrónico**	**$4.000.000**
4) FULLCARGA	**Convenio No. 6792 y número electrónico**	**$3.000.000**
5) PUNTORED	**Convenio No. 6792 y número electrónico**	**$ 800.000**
6) EFECTY	**Convenio No. 6792 y número electrónico**	**$ 500.000**
7) COOPENESSA	**ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR**	**$ 500.000**

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de linea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Whatsapp business Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co Linea Solidaria a través del #789 desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel 01 8000 512021 gratis desde cualquier lugar del país

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5950147099

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIA	MES	AÑO
11	05	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Compañía de Seguros
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5950147081

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **SEAS URABA SEGUROS** AG. RAM. POL.: 595 - 47 - 994000004717	**VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:** **$ 77,464.00**	DIA 11 / MES 05 / AÑO 2026 FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Whatsapp business Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co Línea Solidaria a través del #789 desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel 01 8000 512021 gratis desde cualquier lugar del país

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5950147081

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIA 11 / MES 05 / AÑO 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Compañía de Seguros
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVINET

SERVINET DEL DARIEN S.A.S
900326287-7
http://www.servinetmed.com

Cliente: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

Estado de cuenta

Fecha de Emisión: 28/03/2026
Fecha de Pago: 06/04/2026
Fecha de Vencimiento: 05/04/2026
Estado: Pagado

Descripción	Precio	Cantidad	Total
Renta y mantenimiento de la red: RB-NEOCCLI Plan de Internet: PLAN 150 MEGAS 150000.00 Periodo del 30/Mar./2026 al 30/Abr./2026	$ 80.000	1	$ 80.000
	SUBTOTAL		$ 80.000
	DESCUENTO-		$ 0
	IMPUESTOS 0 % +		$ 0
	Saldo Pendiente		$ 0
	GRAND TOTAL		$ 80.000
	SU PAGO		$ 80.000
	NUEVO SALDO PENDIENTE		$ 0

FORMAS DE PAGO:

CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS: 23800001821

Forma de Pago: Transferencia Bancaria - Referencia: 000028200

Muchas gracias por su pago!

VARIEDADES
MATÍAS YIDIMA

DIANA MARÍA ROMERO PÉREZ / NIT. 32202258 - 7
324 684 0970 / DIAYRO15@HOTMAIL.COM
CALLE 50 # 49-30 CALLE DEL DIER - CENTRO - RECIO(

FECHA 18 03 26 **FACTURA DE VENTA** Nº 222

CLIENTE: CONSTRUCCIONES YOMAR
C.C. / NIT: TELÉFONO:
DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
3	Resma Carta		80000
6	A2 oficios		100000

VARIEDADES MATÍAS Yidima NIT. 32202258-7 CEL: 324 684 09 RECIO - Antio...

TOTAL $ 180000

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 8-04-2026 $ 24.000 -

PAGADO A Color's papelería

CONCEPTO DE Compra Resma Carta reprograd

VALOR EN LETRAS Veinticuatro mil pesos

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. O NIT 3118897436

Cancelado


Siempre queremos estar en contacto contigo
Actualiza tus datos ingresando a
www.epm.com.co
Así puedes:
Mejorar tu experiencia de clientes
Acceder a nuevos servicios
Recibir información oportuna y por medios digitales
Aceptar/ver los trámites


epm
$79.589
Pagar hasta el
20-abr-2026
Contrato 6206902




Total a pagar
Contrato 6206902
$79.589




Ten en cuenta
Juntos contribuimos a la sostenibilidad del ambiente
Usa de forma responsable y eficiente la energía eléctrica
01 8000 522 955
No te dejes engañar

VARIEDADES MATÍAS YIDIMA

DIANA MARÍA ROMERO PÉREZ / NIT:32202258-7
324 684 0979 / DIAYIRO15@HOTMAIL.COM
CALLE. 50 # 45-39 CALLE DEL INER - CENTRO - NECOCLI

FECHA 15 04 26 | FACTURA DE VENTA NO RESPONSABLE DE IVA Nº 192

CLIENTE: construcciones Omar
C.C. / NIT: TELÉFONO:
DIRECCIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
3	Resma carta		60.000

VARIEDADES MATÍAS Yidima NIT. 32202258-7 CEL. 324 684 09 79 Necoclí - Antio...

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio (artículo 772 al 774 del código de comercio) y causará intereses de mora liquidados por la ley

TOTAL $ 60000

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR

SERVINET

SERVINET DEL DARIEN S.A.S
9003062677
http://www.servinetmas.com

Cliente: ROMA CONSTRUCCIONES S.A.S

Estado de cuenta

Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Pago: 30/04/2026
Fecha de Vencimiento: 05/05/2026
Estado: Pagada

Descripcion	Precio	Cantidad	Total
Renta y mantenimiento de la red: RB-NECOCLI Plan de Internet: PLAN 150 MEGAS $30000.00 Periodo del 30/Abr./2026 al 30/May./2026	$ 30.000	1	$ 30.000
		SUBTOTAL	$ 30.000
		DESCUENTO-	$ 0
		IMPUESTOS 0 % +	$ 0
		Saldo Pendiente	$ 0
		GRAND TOTAL	$ 30.000
		SU PAGO	$ 30.000
		NUEVO SALDO PENDIENTE	$ 0

FORMAS DE PAGO:

CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS: 23800001821

Forma de Pago: None - Referencia:

Muchas gracias por su pago!

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL

LAS PARTES que se indican a continuación, han convenido celebrar el presente contrato definiendo la siguiente información;

Nombre. **GLORIA DEL CARMEN HIGUITA CASTRO** C.C 43.416.095 de Dabeiba	Nombre.**YOMA CONSTRUCCIONES** NIT 901653529 Rep. Legal: Gustavo Herrera Pérez C.C. No. 1.066.736.802
En Adelante, **LA ARRENDADORA**	En Adelante, **EL ARRENDATARIO**

CONDICIONES CONTRACTUALES

PRIMERA. OBJETO: LA ARRENDADORA en calidad de propietaria concede a **EL ARRENDATARIO** el goce del inmueble ubicado en el primer piso de la Carrera 50 No. 52 – 58, Barrio Centro del municipio de Necoclí, Antioquia distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-47778 de la ORIP Turbo, el cual se encuentra dotado de:

1. Una impresora marca EPSON con cuatro cartuchos completamente nuevos
2. Un escritorio color gris, material RH completamente nuevo, debidamente armado y sin fisuras o desgastes.
3. Un escritorio en forma de L color gris, material RH completamente nuevo, debidamente armado y sin fisuras o desgastes.
4. Un archivador completamente nuevo
5. Un dispensador de agua (fría-caliente) incluye nevera con el respectivo botellón de agua completamente nuevo
6. Dos sillas de escritorio giratorias nuevas
7. Tres sillas plásticas con reposabrazos y patas de aluminio nuevas
8. Una repisa instalada en la pared del local
9. Un aire acondicionado sin instalar funcional
10. Una basurera color verde con flores
11. Una mesa auxiliar color gris, material RH completamente nueva
12. Kit de aseo (escoba, trapeadora, recogedor, papelera del baño, cepillo de sanitario, balde color azul, recipiente dispensador de jabón líquido)
13. Un ventilador marca samurai color negro
14. El local fue entregado recién pintado y resanado sin perforaciones
15. Dos duplicados de llave original

Obligándose **El ARRENDATARIO** a pagar un canon de arrendamiento mensual a favor de **LA ARRENDADORA**, así como a destinar el bien exclusivamente para el desarrollo actividades propias de oficina.

EL ARRENDATARIO sólo podrá desarrollar la actividad económica descrita anteriormente, cambiarla o desarrollar otras actividades sin autorización expresa de **LA ARRENDADORA**, será motivo de terminación **UNILATERAL** del contrato de manera inmediata.

SEGUNDA. CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: EL ARRENDATARIO pagará a **LA ARRENDADORA** la suma de **DOS MILLÓNES DE PESOS $2.000.000** dentro de los cinco (5) primeros días calendario del periodo de arrendamiento contratado, en la cuenta bancaria No. **54209158224 Ahorros Bancolombia** y deberá remitir el comprobante al whatsapp 3146356602 a nombre de la arrendadora.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de mora o retardo en el pago del precio del canon mensual de arrendamiento, EL ARRENDATARIO reconocerá y pagará los intereses de mora a la tasa máxima permitida por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La mera tolerancia de **LA ARRENDADORA** en aceptar el pago del precio del canon de arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se entenderá como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato.

TERCERA. VIGENCIA: El término de duración de este contrato es de **TRES (3) MESES** contados a partir del 23 de febrero de 2026.

CUARTA. PRÓRROGAS: Si a la fecha de vencimiento del término inicial del presente contrato o de cualquiera de sus prórrogas, ninguna de las partes ha dado aviso a la otrade su intención de darlo por terminado con una antelación no menor a un (1) mese a la fecha de vencimiento, el presente contrato de arrendamiento se entenderá prorrogado en iguales condiciones y por el mismo término del periodo de vigencia inicial.

QUINTA. REAJUSTE DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: El canon se reajustará cada 12 meses de ejecución del contrato en un porcentaje equivalente al 15%.

SEXTA. SERVICIOS PÚBLICOS: A partir del momento en que el inmueble arrendado sea entregado a **EL ARRENDATARIO** y hasta la fecha de su desocupación y entrega a total satisfacción de **LA ARRENDADORA**, serán a cargo de **EL ARRENDATARIO** el pago de la respectiva facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica, internet, si como consecuencia del no pago oportuno de los servicios públicos las

empresas respectivas los suspendieren, serán a cargo de **EL ARRENDATARIO** el pago de los intereses de mora, sanciones, y los gastos que demande su reconexión. **LA ARRENDADORA** se reserva el derecho a solicitar a **EL ARRENDATARIO** dichos recibos con la constancia de su pago oportuno.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las reclamaciones que tengan que ver con la óptima prestación o facturación de los servicios públicos anotados, serán tramitadas directamente por **EL ARRENDATARIO** ante las respectivas empresas prestadoras del servicio. Cualquier otro servicio adicional o suntuario al que pretenda acceder **EL ARRENDATARIO**, deberá ser previamente consultado y autorizado por **LA ARRENDADORA.**

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Las partes cumplirán las obligaciones contenidas en este contrato, el Código de Comercio, y las demás normas reglamentarias, especiales que la modifiquen, adicionen o complementen. En especial, **EL ARRENDATARIO** se obliga a mantener en buenas condiciones el bien inmueble, a hacer las reparaciones por los daños que por cuenta propia o de terceros cause al bien inmueble y no hacer reparaciones o mejoras sin el permiso expreso de **EL ARRENDADOR.**

OCTAVA. RECIBO Y ESTADO: **EL A RRENDATARIO** declara que ha recibido a su total satisfacción el inmueble objeto de este contrato en la fecha indicada, en buen estado de servicio y presentación, que se obliga a cuidarlo, conservarlo y mantenerlo y, que en el mismo estado lo restituirá a **LA ARRENDADORA**. El inventario de los muebles está debidamente descrito en la cláusula primera del presente contrato para efectos de probar el estado de los mismos.

NOVENA. CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquiera de las partes constituirá en deudor de la otra parte en una suma equivalente a dos (2) cánones mensuales de arrendamiento, según el monto vigente al momento de tal incumplimiento, a título de pena, que será exigible sin necesidad de requerimiento alguno.

DÉCIMA. REQUERIMIENTOS: EL ARRRENDATARIO que suscribe este contrato, renuncia expresamente a los requerimientos previstos en la ley, especialmente a los contenidos en los artículos 1594 y 2007 del Código Civil relativos a la constitución en mora y a todo tipo de requerimiento previo para constituir su incumplimiento, así como al derecho de retención por cualquier causa.

DÉCIMA PRIMERA. SUBARRIENDO Y CESIÓN: EL ARRRENDATARIO no está facultado para ceder o subarrendar el inmueble, sin contar con la autorización previa y escrita de **LA ARRENDADORA**; de lo contrario **LA ARRENDADORA** podrá

dar por terminado el contrato de arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble, aplicando la cláusula penal por incumplimiento del contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ABANDONO DEL INMUEBLE: Al suscribirse este contrato **EL ARRRENDATARIO**, faculta expresamente a **LA ARRENDADORA** para ingresar al inmueble yrecuperar su tenencia con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble, siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado y que la exposición al riesgo amenace la integridad física del bien o de sus vecinos.

DÉCIMA TERCERA. Terminación del contrato de arrendamiento: las partes podrán terminar el contrato de mutuo acuerdo en cualquier momento. el arrendador podrá terminar el contrato de manera unilateral con alguna de las siguientes causas:

1. No pago del canon de arrendamiento por parte de **EL ARRENDATARIO**.
2. Cambio de la actividad económica desarrollada en el local comercial por parte de **EL ARRENDATARIO** sin autorización de el arrendador.
3. No conversación del inmueble en buen estado por parte de **EL ARRENDATARIO.**
4. Incumplimiento de las obligaciones del contrato.

EL ARRENDATARIO podrá terminar el contrato de manera unilateral con alguna de las siguientes causas:

1. La arrendadora no mantenga el local en las condiciones que permitan el desarrollo de su actividad económica.
2. Perturbación de terceros de manera que no permitan el desarrollo de la actividad económica.
3. Incumplimiento por parte de la arrendadora de sus obligaciones.

DÉCIMA CUARTA. INSPECCION DEL INMUEBLE: EL ARRENDATARIO permitirá en cualquier momento las visitas que **LA ARRENDADORA** o sus designados tengan que realizar para constatar el estado y conservación del inmueble arrendado. Dichas visitas deberán efectuarse previa comunicación a **EL ARRENDATARIO** en días y horas laborales.

DÉCIMA QUINTA. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO: Las partes garantizan que no: (i) han estado, se encuentran, o temen ser incluidos en alguna de las listas que administra la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; (ii) no

tienen investigaciones en curso, ni han sido sindicados o condenados por narcotráfico, financiación al terrorismo, ni lavado de activos; y, (iii) sus bienes, negocios y los recursos con los que cumplirán el presente Contrato, provienen de actividades lícitas. Cada una de las partes se obliga a notificar de inmediato a su contraparte cualquier cambio a las situaciones declaradas en el presente numeral, informando las medidas que tomará para mitigar los daños que ello pueda causar. No obstante, lo anterior, en el evento en que alguna de las partes sea incluida por cualquier causa en dichos listados, o se encuentren bajo cualquier tipo de investigación que razonablemente pueda conducir a ello, su contraparte podrá terminar anticipadamente este contrato sin que ello genere multa o indemnización alguna.

PARÁGRAFO PRIMERO: El inmueble no podrá ser usado para ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos o dinero de grupos al margen de la ley. No se destinará el inmueble para elaboración, uso o distribución de sustancias psicoactivas, sustancias alcohólicas o cualquier sustancia explosiva.

DÉCIMA SEXTA. EXIGIBILIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO: Las obligaciones de pagar sumas de dinero a cargo de **EL ARRRENDATARIO** serán exigibles ejecutivamente con base en el presente contrato de arrendamiento y de conformidad con lo dispuesto en el Códigos Civil, Código General del Proceso, Código de Comercio, y demás normas reglamentarias o complementarias. En caso de mora en sus obligaciones, **EL ARRRENDATARIO**, reconocerá a **LA ARRENDADORA** intereses de mora a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, gastos de cobranza judicial en los cuales **LA ARRENDADORA** por su cuenta o por medio de terceros deba incurrir en procura del pago del saldo adeudado, sin perjuicio del cobro de la cláusula penal pactada por las partes. **LA ARRENDADORA** podrá cobrar ejecutivamente el valor de los Cánones de Arrendamiento adeudados, cuotas de administración, los intereses de mora, la pena pactada en este contrato, los servicios públicos dejados de pagar y la indemnización de perjuicios bastando la sola afirmación y la presentación de este contrato que para tal efecto prestará mérito ejecutivo para exigir dichas obligaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación se resolverá por medio de la jurisdicción ordinaria de Colombia.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN: **EL ARRRENDATARIO**, autoriza expresamente a **LA ARRENDADORA**, y a su eventual cesionario, subrogatorio o mandatario para incorporar, reportar, procesar y consultar en bancos de datos personales de contacto o toda la información que se relacione con este contrato, o

que de él se derive durante la vigencia del mismo como al momento de su terminación. **EL ARRENDATARIO** declara que la información que suministra es verídica y da su consentimiento expreso e irrevocable a **LA ARRENDADORA** o a quien este señale, o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para reportar a las centrales de información financiera, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si los hubiere, de nuestras obligaciones crediticias o deberes legales de contenido patrimonial. Así mismo autoriza reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar el acatamiento de nuestros deberes constitucionales y legales.

DÉCIMA OCTAVA. ESTIPULACIONES ANTERIORES E INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES CONTRACTUALES: Las partes manifiestan que no reconocerán validez a estipulaciones verbales y escritas anteriores relacionadas con el presente contrato, el cual constituye el acuerdo completo e íntegro entre ellas y reemplaza y dejasin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes. Las partes podrán consultar sus obligaciones, las causales que podrán invocar para dar por terminado el contrato, entre otros aspectos; en las leyes civiles y comerciales.

Para constancia se firma por las partes el 27 de febrero de 2026 y declaramos que hemos recibido copia del presente contrato.

GLORIA DEL CARMEN HIGUITA CASTRO C.C 43.416.095 de Dabeiba	**YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT 901653259 Rep. Legal: Gustavo Herrera Pérez C.C. No. 1.066.736.802
LA ARRENDADORA	**EL ARRENDATARIO**

OFICINA

OFICINA DE YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S









INFORME DE EJECUCION

INFORME FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 000137

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."

YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 901.653.259 – 0
CONTRATISTA DE OBRA

GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE LA OBRA
SECRETARIA DE PLANEACION – MUNICIPIO DE NECOCLI

MUNICIPIO DE NECOCLI
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MAYO 22 DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
   2.1 GENERAL: 4
   2.2 ESPECÍFICOS: 4
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 5
4. UBICACIÓN DEL PROYECTO 6
   4.1. UBICACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO 7
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO 8
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 9
7. RECURSO HUMANO UTILIZADO EN LA OBRA 10
8. EQUIPOS O MAQUINARIA UTILIZADA 10
9. ESTADO DEL CLIMA 11
10. VARIACIONES DE OBRA 12
11. INFORMACION PRESUPUESTAL 13
11.1 ANALISIS COMPARATIVO 15
11.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO 17
11.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS 18
12. ACTAS SUSCRITAS 18
   12.1 ALCANCE DE LA PRESENTE ACTA FINAL 19
13. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 20
   13.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 20
14. CONTROL DE POLIZAS 21
   14.1. POLIZAS INICIALES – CONTRACTUALES 21
   14.2. POLIZAS SEGÚN PRORROGA 22
15. OBRA EJECUTADA 24
16. INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA 25
   16.1. AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA 25
17. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 26
18. CONCLUSIONES 27
19. RECOMENDACIONES 29

INFORME FINAL DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., en su calidad de contratista de la obra, presenta la información y el estado en el que se encuentra el Contrato De Obra **No. 000137**, contratado por el municipio de NECOCLÍ- ANTIOQUIA.

El presente documento corresponde al Informe Ejecutivo de Avance de Obra para el **ACTA FINAL DE OBRA** del CONTRATISTA, dentro del Contrato De Obra **No. 000137**, celebrado entre el municipio de NECOCLÍ- ANTIOQUIA y **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S**, cuyo objeto es: **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.",** cuyo monto asciende a la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.100.000,00),** y un plazo de ejecución de obra de tres (3) meses, conforme a lo establecido en el Otrosí correspondiente.

En el presente se registran todos los controles realizados durante el desarrollo del proyecto, siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas establecidas. El documento incluye un resumen detallado de las actividades ejecutadas, los problemas presentados durante el periodo de referencia, las acciones correctivas implementadas para su resolución, así como un registro fotográfico que documenta los trabajos realizados. Finalmente, se presentan las conclusiones correspondientes al periodo comprendido en este informe, consolidando los resultados obtenidos y los aprendizajes derivados de la ejecución del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL:

Presentar el avance de obra del contrato de obra **No. 000137** del Municipio de Necoclí Antioquia cuyo objeto es **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."** que desarrolla **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT. 901.653.259 – 0, durante el periodo comprendido desde el (21) de abril de 2026 hasta el (22) de mayo de 2026.

2.2 ESPECÍFICOS:

- Presentar las condiciones contractuales actuales del proyecto.
- Mostrar las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato de obra.

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entre los suscritos, por una parte, el **MUNICIPIO DE NECOCLÍ**, entidad territorial de derecho público, legalmente representada por el señor **Guillermo José Cardona Moreno**, mayor de edad, quien actúa en su calidad de representante legal y en representación de los intereses y beneficiarios del proyecto denominado **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN"**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT 901.653.259-0**, legalmente constituida y vigente conforme a las leyes de la República de Colombia, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

El valor total del contrato se fija en la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.100.000,00),** valor que comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El objeto del contrato consiste en la ejecución de las intervenciones necesarias para atender las afectaciones ocasionadas por la ola invernal en el municipio de Necoclí, en el marco de la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, con el propósito de mitigar riesgos sanitarios, mejorar las condiciones de saneamiento básico y garantizar el bienestar de la población beneficiaria, mediante el mejoramiento de acueductos veredales, adecuación de represas, limpieza manual y mecánica para el control sanitario, retiro de residuos sólidos en zonas costeras y descolmatación de canales, de conformidad con las especificaciones técnicas, estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

El plazo de ejecución del presente contrato es de dos meses y medio (2.5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, así como la aprobación de las garantías exigidas y demás documentos previstos en el pliego de condiciones.

Posteriormente, mediante Otrosí modificatorio, se otorgó una ampliación al plazo contractual, estableciendo un plazo total de ejecución de tres (3) meses, debido a las condiciones climáticas presentadas durante el desarrollo de las actividades, las cuales generaron retrasos en los tiempos programados para la ejecución de la obra.

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fue ejecutado en la zona rural del Departamento de Antioquia, específicamente en el municipio de Necoclí, el cual se encuentra ubicado en la subregión de Urabá, al noroccidente del departamento, sobre la costa del mar Caribe. Limita al norte con el mar Caribe y San Juan de Urabá, al sur con Turbo, al este con Arboletes y Turbo, y al oeste con el mar Caribe.

Necoclí cuenta con una población aproximada de 42.372 habitantes, según proyecciones recientes. De esta cifra, una parte menor reside en la zona urbana y la mayoría en áreas rurales, lo que evidencia su carácter predominantemente rural.

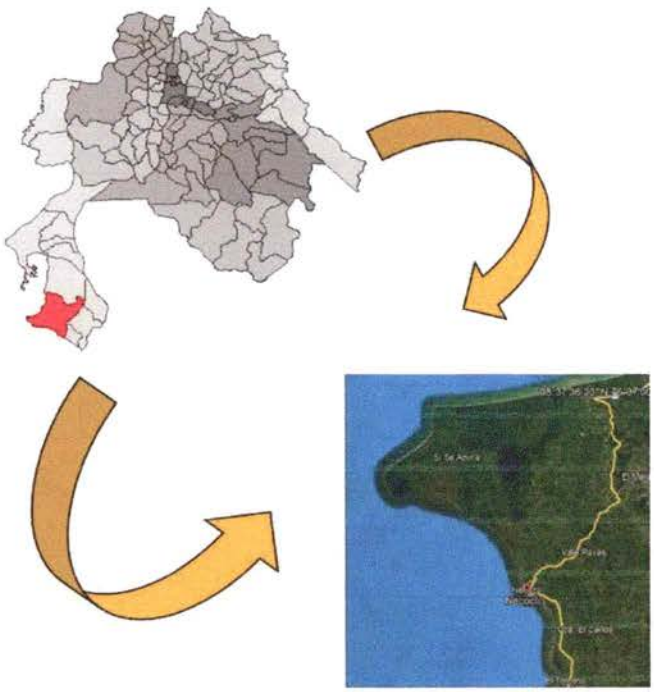


Imagen No. 001: Localización del Municipio de Necoclí

4.1. UBICACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto**"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."**, La ubicación específica del proyecto se concentra en sectores estratégicos del municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, particularmente en zonas costeras y canales de alta prioridad sanitaria y ambiental que resultaron afectados por la ola invernal y el aumento en la acumulación de residuos sólidos, sedimentación y deterioro de las condiciones de saneamiento básico.

Dentro de las áreas de intervención se encuentran la Playa La Primavera, Playa El Pescador, Playa El Mirador y Playa El Totumo, sectores costeros de gran importancia para la comunidad y para la dinámica ambiental y turística del municipio, donde se ejecutan actividades de limpieza manual y mecánica, recolección y disposición de residuos sólidos, control sanitario y recuperación de espacios afectados por contaminación y acumulación de desechos. De igual manera, el proyecto incluye la intervención de los canales ubicados en estos mismos sectores, mediante labores de limpieza, retiro de sedimentos, descolmatación y adecuación hidráulica, con el propósito de mejorar el drenaje, prevenir represamientos, reducir riesgos de inundación y minimizar afectaciones sanitarias para las comunidades cercanas.



Imagen No. 002: Localización del Proyecto

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO

El proyecto denominado **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.",** comprende la ejecución de un conjunto de actividades orientadas a la atención de las afectaciones generadas por la ola invernal sobre el control sanitario del municipio de Necoclí.

Las actividades contempladas incluyen labores de limpieza manual y mecánica, recolección, cargue, transporte y disposición final de residuos sólidos acumulados en zonas costeras, así como la recuperación ambiental y sanitaria de espacios afectados por contaminación, sedimentación y deterioro ocasionado por fenómenos climáticos extremos. El proyecto se desarrolla específicamente en Playa La Primavera, Playa El Pescador, Playa El Mirador, Playa El Totumo y los canales asociados a estos sectores, donde se ejecutan trabajos de limpieza, descolmatación, adecuación hidráulica y control sanitario, enfocados en restablecer condiciones adecuadas de saneamiento básico, mejorar el drenaje de aguas, prevenir inundaciones, disminuir focos de contaminación y proteger tanto a las comunidades como a los ecosistemas costeros.

Adicionalmente, las intervenciones buscan fortalecer la capacidad operativa de estas zonas frente a futuras emergencias, mejorar la seguridad ambiental, preservar el equilibrio ecológico y contribuir a la recuperación funcional de áreas fundamentales para el desarrollo social, económico y turístico del municipio.

En conjunto, este proyecto representa una respuesta integral frente a la emergencia invernal, orientada a la reducción de impactos negativos, recuperación de infraestructura ambiental y sanitaria, y garantía de condiciones más seguras y saludables para la población beneficiaria.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el presente organigrama representaremos gráficamente la estructura organizacional del proyecto, la cual nos permitirá visualizar de manera clara la jerarquía, funciones y relaciones entre los diferentes cargos o unidades responsables.

En este proyecto, el organigrama se diseñó teniendo en cuenta los perfiles profesionales requeridos y las etapas clave del proceso.

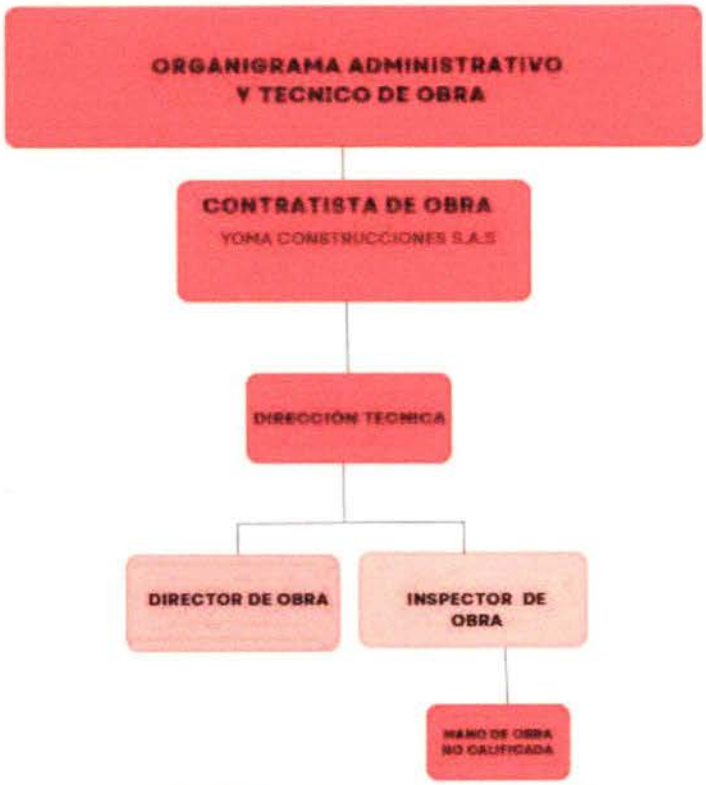


Imagen No. 003: Organigrama del Proyecto

7. RECURSO HUMANO UTILIZADO EN LA OBRA

Por parte del contratista de obra:

- Director de Obra.
- Inspector de obra.
- Ayudantes.
- Operadores

De forma permanente y hasta la fecha para todas las actividades ejecutadas se ha mantenido el personal, teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad, con experiencia en el desarrollo de estas actividades.

8. EQUIPOS O MAQUINARIA UTILIZADA

Para la ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual, se emplearon equipos que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas para las obras de saneamiento

se contempló el uso de maquinaria y equipos especializados como retroexcavadoras, volquetas, y equipos de limpieza mecánica, fundamentales para la ejecución eficiente de actividades de retiro de sedimentos, residuos sólidos y adecuación de canales.

Todos los materiales e insumos empleados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para asegurar la calidad, eficiencia y seguridad en el desarrollo del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de mitigación de riesgos sanitarios, recuperación ambiental y protección de la salud pública en el municipio de Necoclí.

9. ESTADO DEL CLIMA

Durante el periodo de ejecución se presentaron precipitaciones continuas y de alta intensidad en el municipio de Necoclí y la subregión de Urabá, situación ampliamente documentada por el IDEAM, el DAGRAN y demás entidades de gestión del riesgo. De acuerdo con los reportes técnicos oficiales, abril de 2026 presentó lluvias por encima del promedio histórico, registrándose precipitaciones en aproximadamente el 83% de los días del mes, con mayor intensidad durante la última semana de abril, generando saturación de suelos, deterioro de vías terciarias, inestabilidad del terreno y restricciones operativas para el desarrollo de actividades a la intemperie.

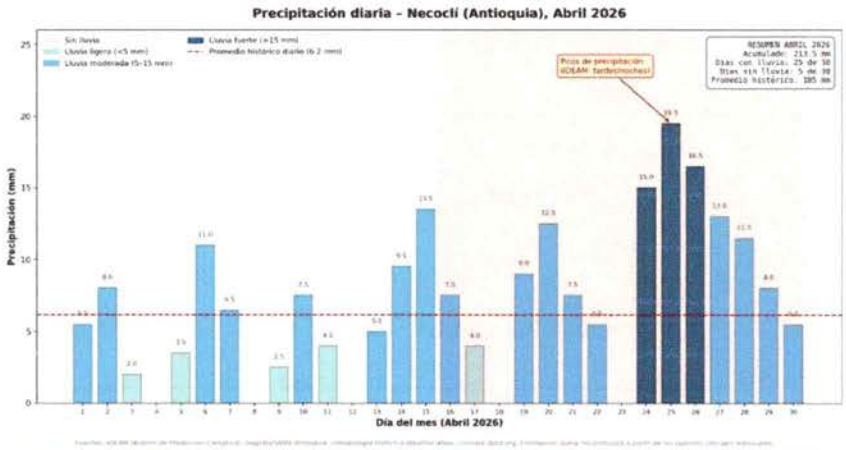


Imagen No. 004: Reporte de Información Hidrometeorológica IDEAM



Imagen No. 005: Datos de Estación más cercana en el municipio de Necoclí- Antioquia

10. VARIACIONES DE OBRA

Durante la ejecución de las actividades contractuales y en el marco del seguimiento técnico y administrativo del proyecto, se identificó la necesidad de efectuar un balance de obra detallado, cuyo propósito fundamental consistió en determinar, analizar y validar las variaciones cuantitativas respecto a las cantidades inicialmente contempladas en el presupuesto y en los planos contractuales.

Este procedimiento, de carácter técnico-administrativo, resultó esencial para la gestión integral del proyecto, permitiendo establecer una correlación precisa entre la programación inicial y las condiciones reales de ejecución en campo. Dicho balance se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato, las normas de medición aplicables y los procedimientos de control de obra, asegurando que cada ajuste estuviera debidamente justificado y respaldado con evidencias verificables.

El proceso incluyó la revisión exhaustiva de las memorias de cálculo actualizadas, la ejecución de mediciones de precisión y la verificación técnica en sitio de cada una de las actividades constructivas. Estas labores fueron complementadas con la correlación de planos y levantamientos en archivos KMZ, el análisis de rendimientos reales frente a los teóricos y la validación de los registros diarios de obra. Con ello, se garantizó que las modificaciones introducidas obedecieran exclusivamente a condiciones técnicas imprevistas, ajustes de diseño o requerimientos operativos surgidos durante la ejecución, evitando así desviaciones injustificadas del alcance contractual.

Como producto de este análisis, se elaboró el Acta de Mayores y Menores Cantidades, documento formal suscrito por las partes contratantes y que constituye un soporte contractual y técnico de alta relevancia, ya que refleja de manera fidedigna las condiciones reales de ejecución, manteniendo la trazabilidad y transparencia del proceso constructivo.

Este instrumento se constituye además como un insumo fundamental para la actualización de costos, el control presupuestal y la liquidación final del contrato, conforme a los principios de eficiencia, legalidad y responsabilidad fiscal. Adicionalmente, el balance fue complementado con anexos técnicos que incluyen cuadros comparativos entre cantidades contractuales y ejecutadas, planillas de cómputos métricos, memorias de cantidades de obra, registros fotográficos georreferenciados y verificaciones de campo, los cuales sustentan técnicamente cada una de las variaciones detectadas durante el desarrollo del proyecto.

No obstante, durante la ejecución contractual se presentaron condiciones climáticas adversas, tales como lluvias constantes, incremento en los niveles de agua y dificultades de acceso a las zonas intervenidas, situaciones que incidieron directamente en el normal desarrollo de las actividades programadas y generaron retrasos en el cronograma inicialmente establecido.

Debido a estas circunstancias, el contratista presentó solicitud formal de prórroga del plazo contractual, argumentando las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas y la necesidad de contar con un tiempo adicional que permitiera garantizar la correcta ejecución y culminación de las actividades contempladas en el contrato. En atención a dicha solicitud y previa revisión técnica y administrativa, se suscribió un Otrosí modificatorio mediante el cual se concedió una ampliación de quince (15) días adicionales al plazo inicialmente pactado.

Como resultado de esta modificación contractual, el plazo total de ejecución de la obra quedó establecido en tres (3) meses, permitiendo finalizar satisfactoriamente todas las actividades programadas y alcanzar el 100% de ejecución física y financiera del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas.

11. INFORMACION PRESUPUESTAL

A continuación, se anexa la información correspondiente al Seguimiento de Obra Ejecutada, en la cual se presenta el estado actual del avance físico y financiero del proyecto, correspondiente a la etapa de ejecución contractual. Este seguimiento refleja de manera integral el comportamiento del proyecto en su fase, evidenciando el cumplimiento de los objetivos técnicos, económicos y de tiempo establecidos en la planificación inicial.

El análisis desarrollado contempla una comparación entre el porcentaje de ejecución real y el porcentaje programado, según la curva base del cronograma contractual, permitiendo evaluar el grado de cumplimiento global de las metas propuestas y verificar la coherencia entre la ejecución física y el avance financiero alcanzado. Este ejercicio constituye una herramienta esencial para la evaluación del desempeño del proyecto en sus dimensiones técnica, administrativa y presupuestal, proporcionando una visión objetiva sobre la eficiencia y eficacia del proceso constructivo. De igual forma, se presenta el valor económico correspondiente al avance ejecutado y al programado, lo que permite identificar de manera precisa las posibles desviaciones o variaciones surgidas durante la ejecución. Dicho análisis facilita determinar su magnitud, origen e impacto sobre el cronograma y el presupuesto, y sirve como base para la implementación de

medidas correctivas o de optimización orientadas al cierre técnico y financiero ordenado del contrato.

Asimismo, se relacionan las actividades desarrolladas durante este periodo de seguimiento, descritas en función de los registros de campo, bitácoras de obra, memorias de cantidades, informes fotográficos y reportes técnicos, todo ello garantiza la trazabilidad y respaldo documental del avance registrado hasta la fecha, asegurando que las obras ejecutadas se encuentran debidamente verificadas, cuantificadas y conforme a las especificaciones técnicas y diseños aprobados, este seguimiento consolida la información correspondiente a la fase del presente acta, evidenciando que las actividades programadas han sido desarrolladas en su totalidad o se encuentran en su etapa de culminación, con un nivel de cumplimiento que permite avanzar hacia el cierre técnico, administrativo y financiero del contrato, asegurando la calidad, funcionalidad y sostenibilidad de las obras ejecutadas.

AVANCE FÍSICO EJECUTADO	
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PRESENTE ACTA	11.23%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	100%

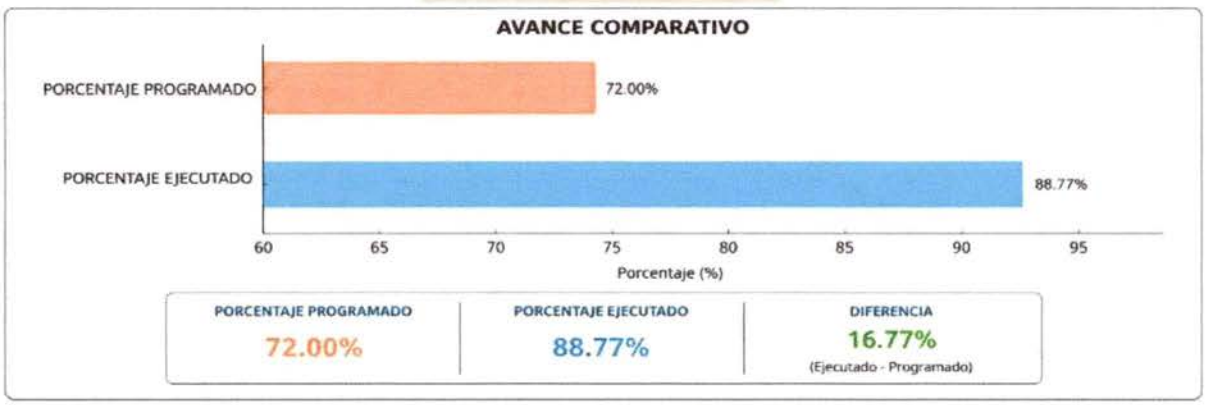
El porcentaje programado del proyecto correspondía al **11,23%,** valor correspondiente al porcentaje restante para alcanzar el 100% de ejecución total del contrato; por su parte, el porcentaje ejecutado alcanzó el **100%**, evidenciando el cumplimiento total de las actividades contempladas dentro del alcance contractual para el periodo evaluado, manteniendo concordancia entre lo programado y lo efectivamente ejecutado.

11.1 ANALISIS COMPARATIVO

La primera gráfica corresponde al avance comparativo inicial del proyecto, en la cual se evidencia que el porcentaje programado para el periodo evaluado era del 72,00%, mientras que el porcentaje ejecutado alcanzó el 88,77%, obteniéndose una diferencia positiva del 16,77%. Esto demuestra que, para dicho periodo, la ejecución real de la obra se encontraba por encima de lo inicialmente programado, reflejando un rendimiento favorable en el desarrollo de las actividades contractuales.

Posteriormente, la segunda gráfica muestra la etapa final de ejecución del proyecto, donde el porcentaje faltante para completar la totalidad de las actividades correspondía al 11,23%. Durante el periodo evaluado se ejecutó dicho porcentaje restante, permitiendo alcanzar un avance acumulado del 100% del proyecto.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento total de las metas y actividades contempladas dentro del alcance contractual, logrando la finalización integral de la obra conforme a las condiciones establecidas y al cronograma ajustado mediante el Otrosí suscrito.

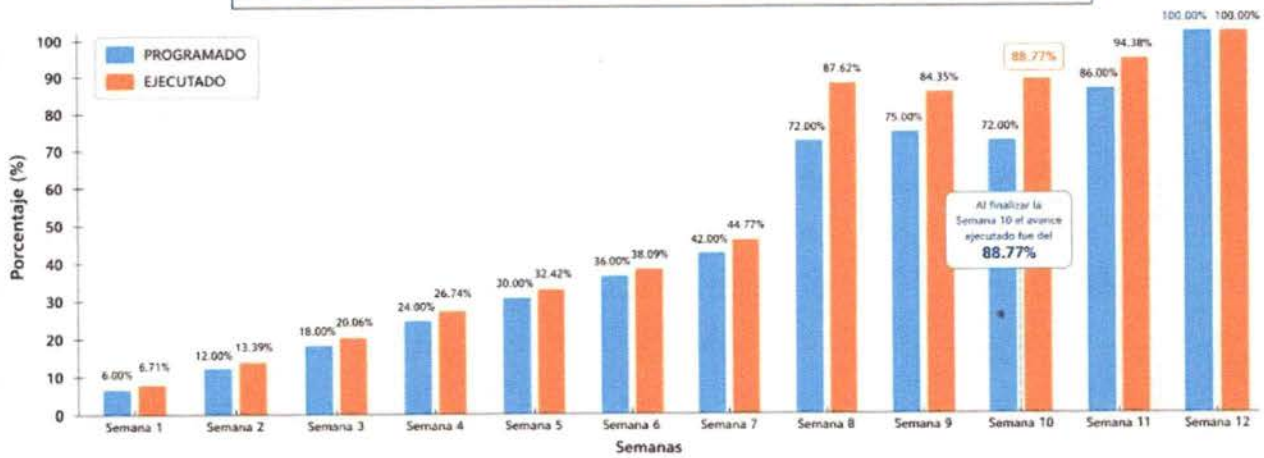




El avance ejecutado representa el valor real de los trabajos efectivamente realizados en el mismo período. Este dato se obtiene con base en la verificación en campo del cumplimiento de actividades constructivas y su correspondiente soporte técnico y financiero.

AVANCE PROGRAMADO vs EJECUTADO (DOCE SEMANAS)

AL FINALIZAR LA SEMANA 10 SE TENÍA UN AVANCE EJECUTADO DEL 88.77%



SITUACIÓN AL FINALIZAR LA SEMANA 10

PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	DIFERENCIA POSITIVA
72.00% (Programado a Semana 10)	88.77% (Ejecutado a Semana 10)	16.77% (Ejecutado - Programado)

Al finalizar la Semana 10, el avance ejecutado fue del 88.77%, superando lo programado (72.00%) con una diferencia positiva del 16.77%.

AVANCE FINAL – PROYECTO COMPLETADO

PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR	EJECUTADO EN SEMANAS 11 Y 12	AVANCE TOTAL DEL PROYECTO
11.23% (Faltante después de la Semana 10)	11.23% (Se ejecutó el 100% del faltante)	100.00% (Al finalizar la Semana 12)

PROYECTO COMPLETADO AL 100%
Se ejecutó el 100% de las actividades programadas.

11.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

Con base en el seguimiento y control realizado al avance físico del proyecto, se evidenció que al cierre del periodo evaluado existía un porcentaje pendiente por ejecutar correspondiente al **11,23%**, valor necesario para alcanzar la culminación total de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

Durante las semanas finales de ejecución se adelantaron las actividades restantes programadas, desarrollándose conforme a las especificaciones técnicas, cronograma ajustado y lineamientos establecidos en el contrato. La ejecución de dichas actividades permitió completar el porcentaje faltante, logrando así que el avance físico acumulado del proyecto alcanzara el **100%** de ejecución.

Es importante resaltar que el cumplimiento del porcentaje pendiente se logró mediante la continuidad de las labores constructivas, la coordinación técnica y administrativa del proyecto, así como la implementación de las medidas necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades finales de obra. De esta manera, se dio cumplimiento a las metas establecidas dentro de la programación física y al alcance previsto contractualmente.

En consecuencia, el análisis comparativo entre el avance programado y el ejecutado permite concluir que el proyecto fue culminado satisfactoriamente, alcanzando el **100%** de ejecución física, lo que evidencia el cumplimiento integral de las actividades y obligaciones contempladas para la obra.

11.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de la ejecución del proyecto, las cuales contribuyen al avance progresivo de las obras y al cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación inicial:

ITEM	DESCRIPCION	UND
1,4	Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.	hora

12. ACTAS SUSCRITAS

Durante toda la ejecución del contrato se suscribieron las actas correspondientes, las cuales constituyen el soporte contractual, técnico y administrativo del proyecto. Estos documentos fueron elaborados y firmados a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo, registrando de manera formal los hitos, avances y actividades ejecutadas, garantizando así la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos durante todo el proceso constructivo.

- **ACTA DE INICIO:** Documento mediante el cual se formalizó el comienzo de la ejecución contractual, estableciendo compromisos, alcance y condiciones iniciales del proyecto.

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:** Documento en el que se dejaron consignadas las variaciones presentadas en obra respecto a las cantidades inicialmente contratadas, sustentadas en las memorias de cálculo.

- **ACTA PARCIAL DE OBRA N°1:** Documento mediante el cual se deja constancia del avance físico y financiero del proyecto durante el periodo reportado, incluyendo la verificación de

las actividades ejecutadas, su conformidad con las especificaciones técnicas y contractuales, y que sirve de soporte para el reconocimiento y trámite de los pagos correspondientes.

- **ACTA FINAL DE OBRA:** Documento mediante el cual se deja constancia de la terminación y cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del contrato, evidenciando el cierre físico de la obra y el cumplimiento del alcance contractual. El presente documento corresponde al Acta Final de Obra del proyecto ejecutado.

ACTAS SUSCRITAS	
ACTA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE COMITE	16 DE MARZO DE 2026
ACTA DE MAYORES Y MENORES	23 DE MARZO 2026
ACTA PARCIAL DE OBRA N°1	27 E ABRIL 2026

12.1 ALCANCE DE LA PRESENTE ACTA FINAL

En desarrollo de las actividades establecidas en el contrato y conforme al cronograma de ejecución aprobado, se deja constancia mediante la presente Acta del avance físico y financiero consolidado del proyecto, el cual evidencia la culminación de las labores previstas dentro del alcance contractual. Dicho avance refleja la ejecución total de las actividades programadas, las cuales fueron desarrolladas de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento integral de los objetivos del contrato.

13. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

13.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA
CONTRATO DE OBRA No.	000137 del 19 de febrero de 2026
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí- Antioquia
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."
CONTRATISTA:	Yoma Construcciones S.A.S.
NIT.	901.653.259 - 0
REPRESENTANTE LEGAL:	Gustavo Adolfo Herrera Perez
SUPERVISOR:	Gustavo Adolfo Castilla Hernandez
CARGO:	Secretario de Planeacion
VALOR DEL CONTRATO:	Mil cien millones de pesos m/l. ($1.100.000, 00 m/l)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos meses y medio (2.5) Meses
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	23 de Febrero de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	23 de Febrero de 2026

PRORROGA N° 001:	7 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO CONFORME A PRORROGA N° 001:	23 DE MAYO DE 2026

14. CONTROL DE POLIZAS

Se cuenta con póliza de cumplimiento **No. 595 47 994000004717** anexo 1 con fecha de 23/02/2026, también se cuenta con póliza de responsabilidad No. **. 595 74 994000000919** anexo 2 con fecha de 09/03/2026 con la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., con referencia a fecha de inicial del contrato de obra.

14.1. POLIZAS INICIALES – CONTRACTUALES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
No. 595 47 994000004717 ANEXO 1

GARANTÍAS SUSCRITAS	COMPAÑÍA DE SEGUROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/02/2026	08/11/2026	$ 110,000,000.00
ANTICIPO		23/02/2026	08/09 /2026	$550,000,000.00
PRESTACIONES SOCIALES		23/02/2026	08/05/2029	$ 110,000,000.00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		23/02/2026	08/11/2026	$110,000,000.00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
No. 595 74 994000000919 ANEXO 2

GARANTÍAS SUSCRITAS	COMPAÑÍA DE SEGUROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/02/2026	08/05/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		23/02/2026	08/05/2026	$350,181,000.00
PERJUCIO EXTRAPATRIMONIALES		23/02/2026	08/05/2026	$350,181,000.00

Se cuenta con póliza de cumplimiento **No. 595 47 994000004717** anexo 2 con fecha de 23/02/2026, también se cuenta con póliza de responsabilidad No. **595 74 994000000919** anexo 3 con fecha de 08/05/2026 con la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., con referencia a fecha de prórroga del contrato de obra.

14.2. POLIZAS SEGÚN PRORROGA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
No. 595 47 994000004717 ANEXO 2

GARANTÍAS SUSCRITAS	COMPAÑÍA DE SEGUROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/02/2026	23/11/2026	$ 110,000,000.00
ANTICIPO		23/02/2026	23/09 /2026	$550,000,000.00
PRESTACIONES SOCIALES		23/02/2026	23/05/2029	$ 110,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		23/02/2026	23/11/2026	$110,000,000.00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
No. 595 74 994000000919 ANEXO 3

GARANTÍAS SUSCRITAS	COMPAÑÍA DE SEGUROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	8/05/2026	23/05/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		8/05/2026	23/05/2026	$350,181,000.00
PERJUCIO EXTRAPATRIMONIALES		8/05/2026	23/05/2026	$350,181,000.00

15. OBRA EJECUTADA

Este informe presenta de forma simple y concisa la ejecución de las obras contenidas en el presente contrato, plasmando el avance del proyecto, el cual está soportado mediante actas, memorias de cantidades, registros fotográficos y demás anexos que hacen parte integral de este documento.

El proceso de ejecución se llevó a cabo bajo la dirección y acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Necoclí – Antioquia, en cabeza de la Secretaría de Planeación, y del contratista **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, quienes se rigen bajo el **CONTRATO DE OBRA No. 000137**, documento que hace parte integral del proyecto y establece los lineamientos técnicos, administrativos y operativos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas; El inicio de la ejecución del proyecto se dio con la suscripción del Acta de Inicio el día veintitrés (23) de febrero de 2026, fecha en la cual igualmente se realizó la socialización del proyecto con las comunidades beneficiarias y actores involucrados.

Durante la ejecución de las obras se contó permanentemente con la presencia del residente de obra, así como de auxiliares profesionales con dedicación del 100% del tiempo. De igual manera, se realizaron visitas técnicas periódicas por parte del director de obra y delegados de la Secretaría de Planeación, con el propósito de ejercer supervisión y acompañamiento continuo al desarrollo del proyecto, orientando soluciones oportunas frente a las diferentes problemáticas y eventualidades presentadas durante la ejecución contractual.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades se presentaron condiciones climáticas adversas asociadas a la temporada de lluvias, las cuales generaron dificultades de acceso a algunos sectores intervenidos y afectaron el normal avance de las actividades programadas. Debido a esta situación, el contratista presentó solicitud formal de prórroga del plazo contractual, con el fin de garantizar la correcta culminación de las obras y el cumplimiento integral de las actividades previstas, en atención a dicha solicitud y previa revisión técnica y administrativa, se suscribió un Otrosí modificatorio mediante el cual se concedió una ampliación de quince (15) días adicionales al plazo inicialmente pactado, estableciendo un plazo total de ejecución de tres (3) meses para la terminación satisfactoria del proyecto.

De este modo, el proyecto se ejecutó siguiendo las especificaciones técnicas exigidas, los protocolos de bioseguridad, los requerimientos ambientales, de seguridad y calidad establecidos para este tipo de intervenciones.

Así mismo, se mantuvo comunicación constante con las juntas de acción comunal, líderes comunitarios y población directamente beneficiada con el proyecto, atendiendo las inquietudes, observaciones y requerimientos presentados durante la ejecución de las obras; Las actividades desarrolladas fueron ejecutadas conforme a los lineamientos, normas y especificaciones técnicas requeridas para cada una de las intervenciones realizadas, bajo la constante y minuciosa supervisión de la Secretaría de Planeación, quienes realizaron recomendaciones técnicas en beneficio de la obra, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista.

Finalmente, se deja constancia de que las actividades contempladas dentro del alcance contractual fueron ejecutadas en su totalidad, alcanzando el 100% de ejecución física y financiera del proyecto, garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual y la correcta culminación de las obras previstas.

16. INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA

16.1. AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA

Hasta la fecha, se llevó a cabo la ejecución de las obras, alcanzando inicialmente un avance físico y financiero correspondiente al **11,23%,** porcentaje que representaba el valor restante para la culminación total del proyecto. Las actividades fueron ejecutadas conforme a los planes, especificaciones técnicas y cronograma establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos contractuales y de calidad previstos.

El proyecto se desarrolló de manera estructurada y eficiente, incorporando los ajustes técnicos y administrativos necesarios durante su ejecución, con el fin de optimizar los resultados y asegurar el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. Asimismo, se implementaron las acciones requeridas para dar continuidad a las labores constructivas hasta alcanzar la terminación integral de la obra.

Con la ejecución del **11,23%** restante, se logró completar el **100%** de avance físico y financiero del proyecto, dejando constancia del cierre satisfactorio del contrato y del cumplimiento integral de los compromisos adquiridos dentro del alcance contractual. A continuación, se presenta el resumen del avance final de las actividades que conforman el proyecto.

17. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Hasta la fecha, se ha efectuado el pago del anticipo conforme al plan de inversión aprobado, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L. ($550.000.000),** equivalente al 50% del valor total del contrato inicial.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.100.000.000
ANTICIPO	$ 550.000.000

18. CONCLUSIONES

Se ha llevado a cabo la ejecución de la obra derivada del Contrato de Obra 000137 del 19 de febrero de 2026, celebrado entre el Municipio de Necoclí – Antioquia y el contratista, cuyo objeto es la **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."**, mediante el desarrollo integral de las actividades correspondientes a las intervenciones en beneficio de los usuarios de la zona rural.

La ejecución contractual se desarrolló mediante la implementación integral de las actividades previstas, orientadas a atender las afectaciones ocasionadas por la ola invernal en materia de saneamiento básico, en beneficio directo de la comunidad usuaria.

En atención a la revisión, conciliación y ajustes efectuados al Balance de Obra, se realizaron modificaciones al presupuesto inicialmente aprobado, derivadas de las cantidades reales verificadas en campo durante la ejecución del proyecto. Dichos ajustes fueron consolidados técnicamente y presentados mediante solicitud formal a la Alcaldía Municipal, con el fin de actualizar la información correspondiente a las actividades ejecutadas, cantidades de obra y condiciones reales identificadas durante el desarrollo contractual.

En consecuencia, el Balance de Obra actualizado, elaborado con base en información real, mediciones verificadas y soportes técnicos debidamente consolidados, se constituye en el documento oficial de seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, garantizando la trazabilidad de la información, el control de los recursos y la correcta validación de las actividades ejecutadas; De igual manera, los ajustes realizados permitieron mantener coherencia entre las cantidades contratadas y las efectivamente ejecutadas en obra, asegurando transparencia en el proceso constructivo y un adecuado control presupuestal durante la etapa de ejecución y cierre contractual.

Adicionalmente, durante el desarrollo del proyecto se presentaron condiciones climáticas adversas asociadas a la temporada invernal, las cuales incidieron en el normal avance de las actividades y generaron retrasos en el cronograma inicialmente previsto. En razón de ello, el contratista presentó solicitud formal de prórroga del plazo contractual ante la Alcaldía Municipal, sustentando técnicamente la necesidad de contar con un tiempo adicional para garantizar la adecuada culminación de las actividades pendientes.

Como resultado de dicha solicitud, se suscribió un Otrosí modificatorio mediante el cual se concedió una ampliación de quince (15) días adicionales al plazo contractual, completando un plazo total de ejecución de tres (3) meses. Esta prórroga permitió dar continuidad a las actividades programadas, ejecutar la totalidad de las obras previstas y asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Finalmente, se deja constancia de que, gracias a la adecuada gestión técnica, administrativa y a la ampliación del plazo otorgada, fue posible culminar satisfactoriamente la totalidad de las actividades contempladas dentro del alcance contractual, alcanzando un avance físico y financiero del 100%, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra verificadas y obligaciones establecidas en el contrato. Lo anterior evidencia el cumplimiento integral del objeto contractual, la correcta ejecución de los recursos y la terminación exitosa de las obras en beneficio de la comunidad atendida.

19. RECOMENDACIONES

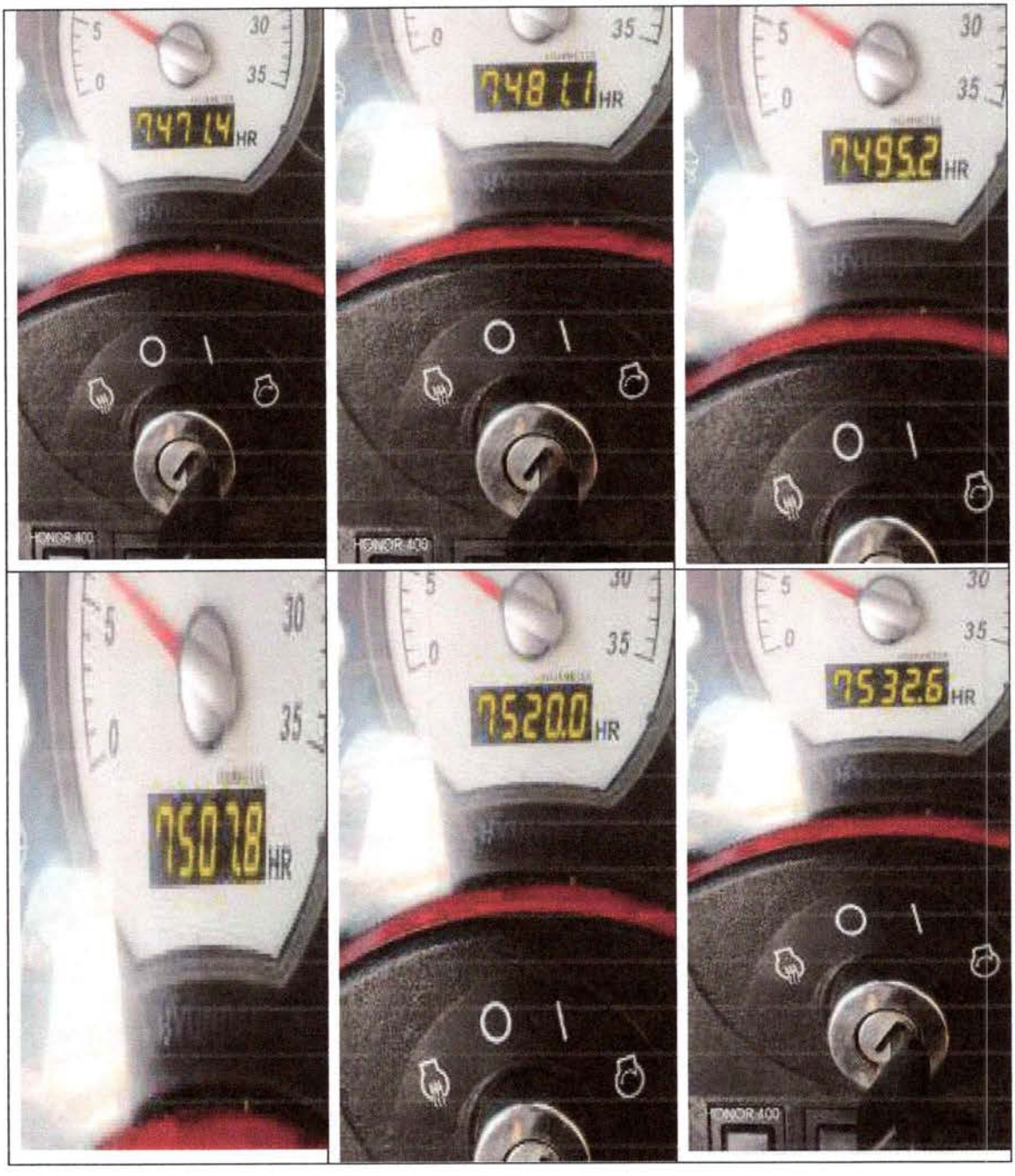
- Realizar seguimiento y mantenimiento periódico a las obras ejecutadas, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y prolongar la vida útil de las intervenciones realizadas.
- Continuar implementando acciones preventivas y correctivas en las zonas vulnerables a afectaciones por ola invernal, especialmente en canales, sistemas de drenaje y estructuras hidráulicas, para disminuir riesgos sanitarios y ambientales.
- Fortalecer las labores de limpieza y control sanitario en las zonas costeras y rurales intervenidas, promoviendo jornadas permanentes de recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Adelantar inspecciones técnicas periódicas a los acueductos veredales y represas adecuadas, con el propósito de verificar su correcto estado operativo y atender oportunamente posibles afectaciones futuras.
- Mantener la articulación entre la administración municipal, comunidades beneficiarias y entidades competentes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas y la atención oportuna ante futuras emergencias.
- Promover campañas de sensibilización comunitaria relacionadas con el cuidado del medio ambiente, uso adecuado de las redes y manejo responsable de residuos sólidos, contribuyendo a la conservación de las intervenciones realizadas.
- Conservar actualizada la documentación técnica, administrativa y financiera del proyecto, garantizando la trazabilidad de la información y facilitando procesos de seguimiento, control y futuras intervenciones.

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ
YOMA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA DE LA OBRA

DIANA VALLE PITALUA
YOMA CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE OBRA

HORAS TRABAJADAS MAQUINARIA					
FECHA	LUGAR	MAQUINARA	HORÓMETRO INICIAL	HORÓMETRO FINAL	HORAS TRABAJADAS
16/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7462.6	7471.4	8.8
17/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7474.0	7483.1	9.1
18/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7486.5	7495.2	8.7
20/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7498.9	7507.8	8.9
21/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7511.2	7520.0	8.8
23/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7523.5	7532.6	9.1
24/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7536.0	7544.8	8.8
25/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7548.4	7557.2	8.8
27/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7560.8	7569.9	9.1
28/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7573.3	7582.1	8.8
30/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7585.7	7594.8	9.1
31/03/2026	BOTIJUELA	RETROEXCAVADORA	7598.2	7607.0	8.8
1/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7610.5	7619.4	8.9
3/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7623.0	7632.1	9.1
4/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7635.4	7644.2	8.8
6/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7647.9	7657.0	9.1
7/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7660.3	7669.1	8.8
8/04/2026	ZAPATICA	RETROEXCAVADORA	7672.7	7681.8	9.1
10/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7685.2	7694.0	8.8
11/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7697.6	7706.7	9.1
13/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7710.1	7718.9	8.8
14/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7722.4	7731.5	9.1
15/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7734.9	7743.7	8.8
17/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7747.3	7756.4	9.1
18/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7759.8	7768.6	8.8
20/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7772.2	7781.3	9.1
21/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7784.7	7793.5	8.8
22/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7797.1	7806.2	9.1
24/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7809.6	7818.4	8.8
25/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7821.9	7831.0	9.1
27/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7834.4	7843.2	8.8
28/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7846.8	7855.9	9.1
29/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7859.3	7868.1	8.8
30/04/2026	LA ESCOBA	RETROEXCAVADORA	7871.7	7880.6	8.9
				TOTAL	311.9 HORAS

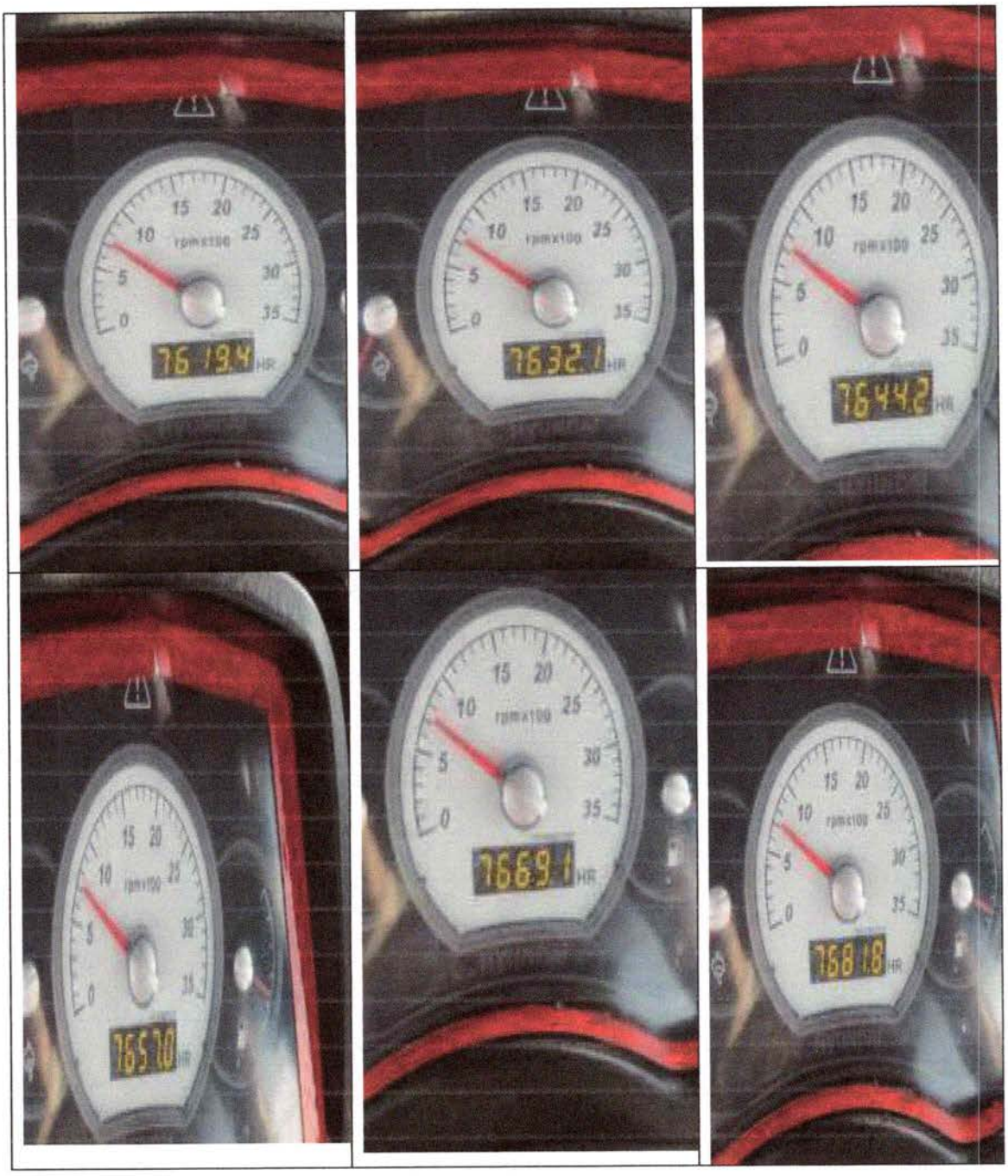
HOROMETRO FINAL



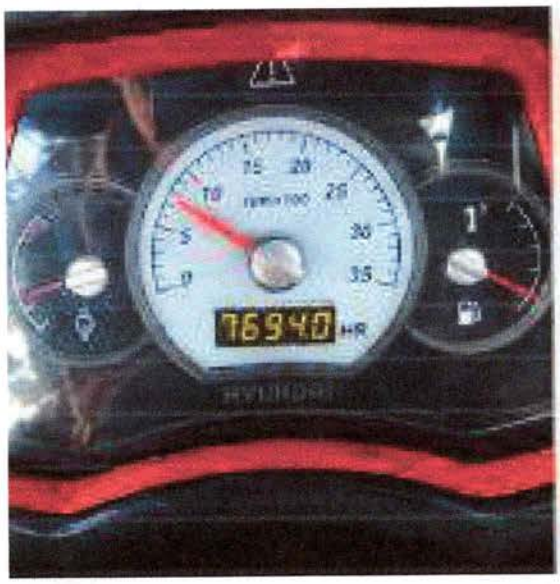
HOROMETRO FINAL

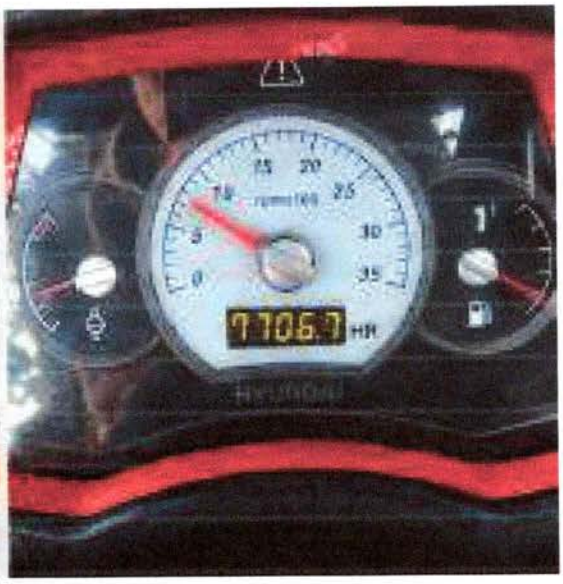


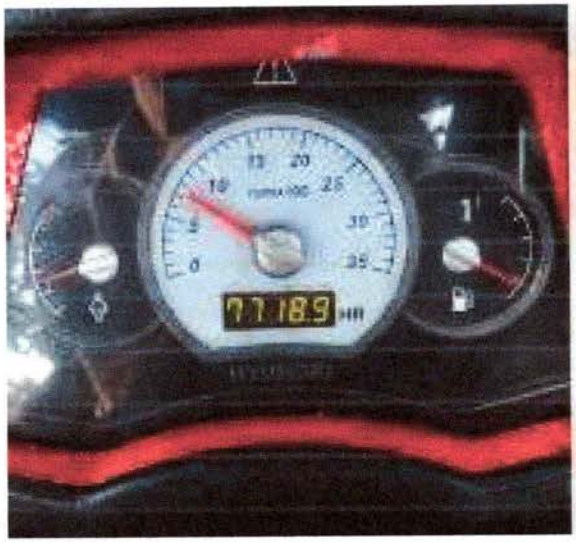
HOROMETRO FINAL



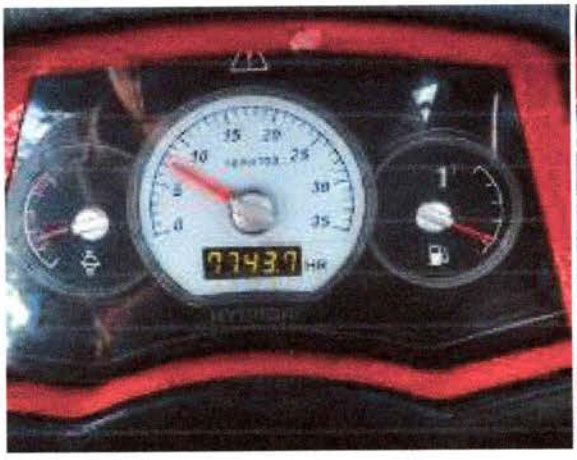
HOROMETRO FINAL

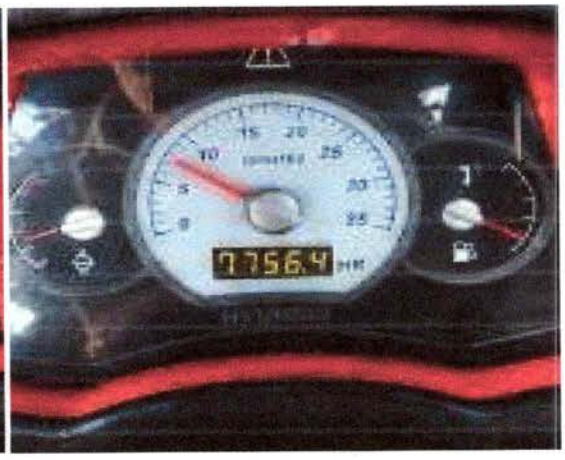




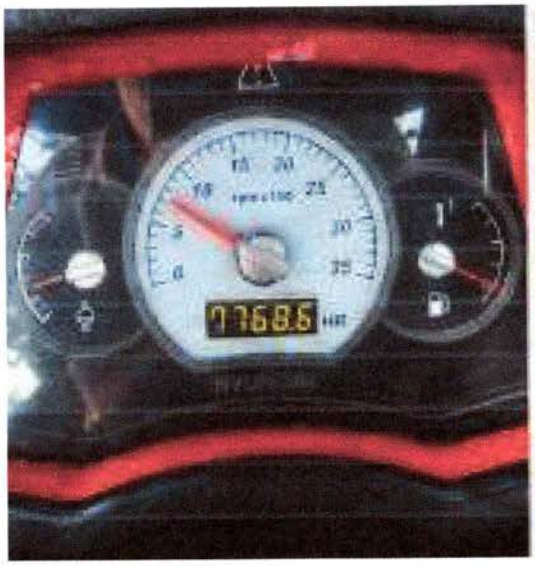


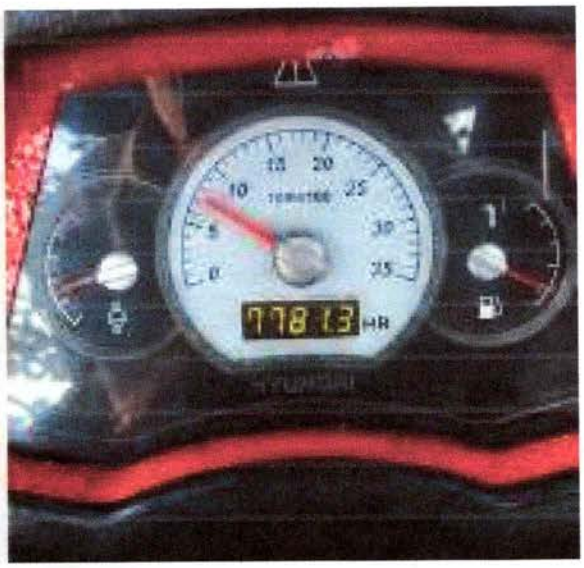




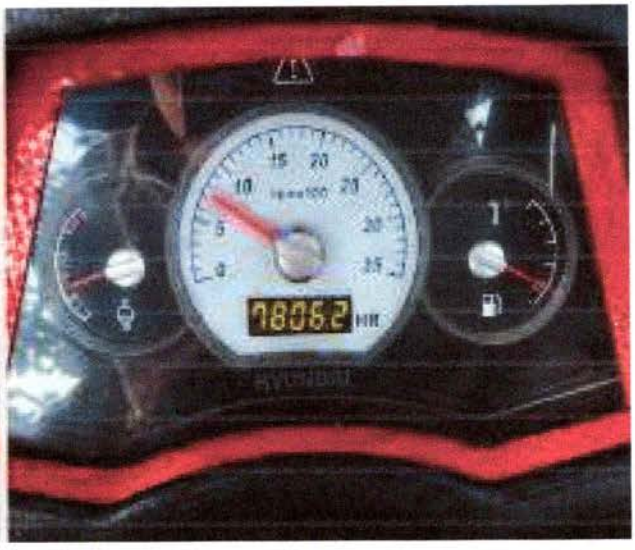


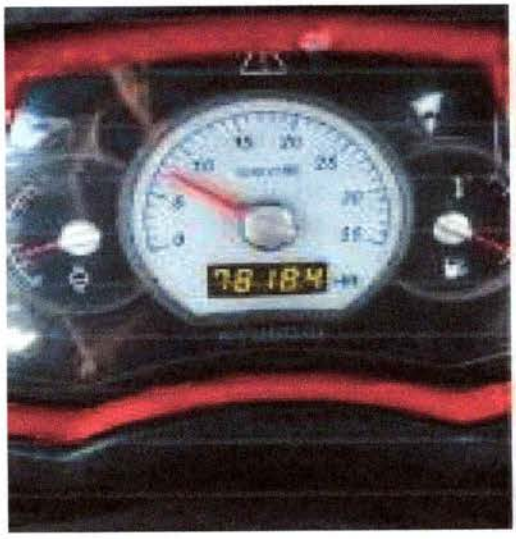
HOROMETRO FINAL

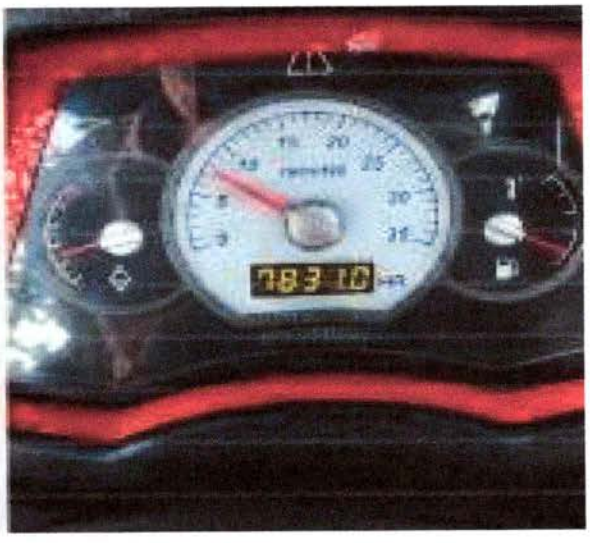




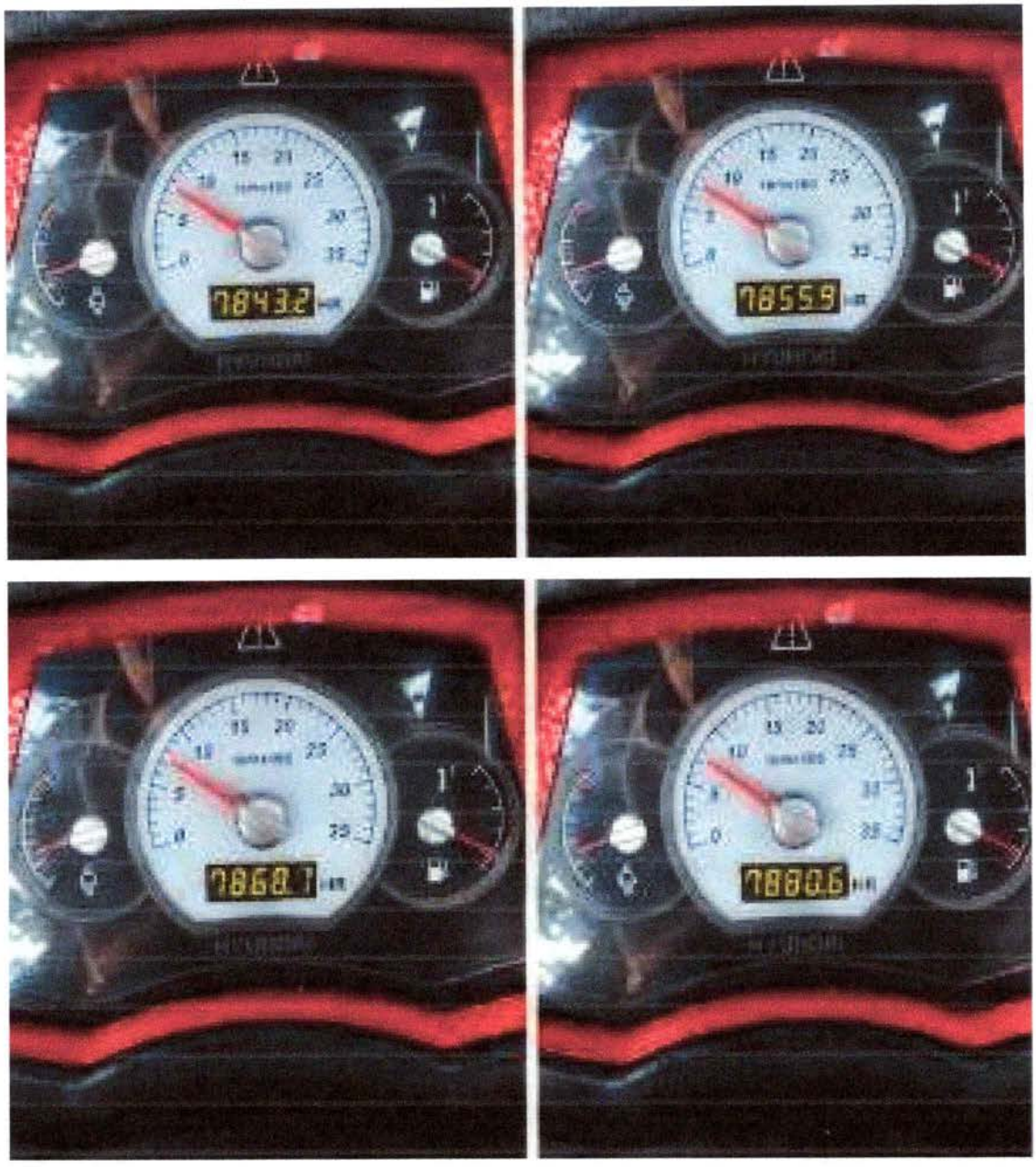








HOROMETRO FINAL



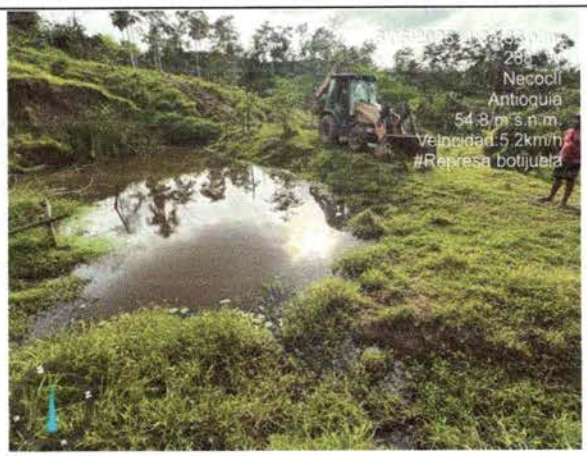
REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 01

Observaciones:



Registro N° 02

Observaciones:



Registro N° 03

Observaciones:



Registro N° 04

Observaciones:

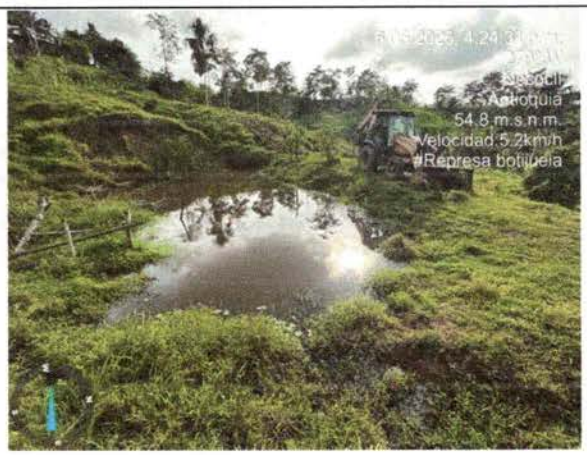
REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 05

Observaciones:



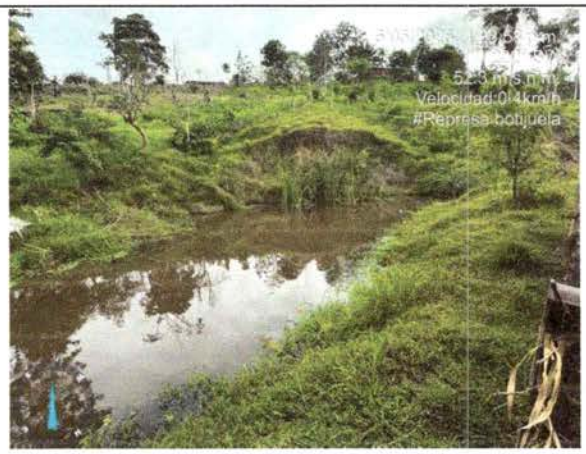
Registro N° 06

Observaciones:



Registro N° 07

Observaciones:



Registro N° 08

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 01

Observaciones:



Registro N° 02

Observaciones:



Registro N° 03

Observaciones:



Registro N° 04

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 05

Observaciones:



Registro N° 06

Observaciones:



Registro N° 07

Observaciones:



Registro N° 08

Observaciones:

_____ _____

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 09

Observaciones:



Registro N° 10

Observaciones:



Registro N° 11

Observaciones:



Registro N° 12

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 13

Observaciones:



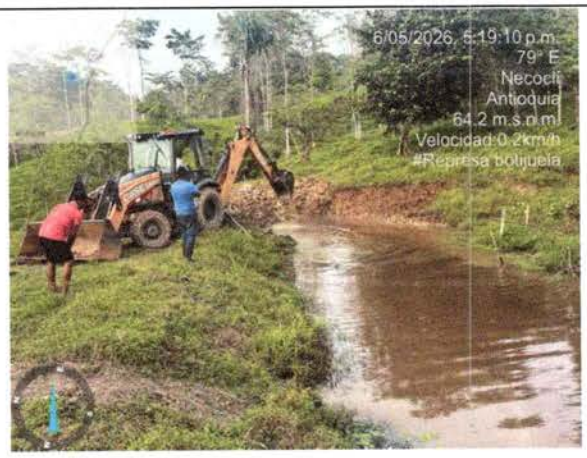
Registro N° 14

Observaciones:



Registro N° 15

Observaciones:



Registro N° 16

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



Registro N° 17

Observaciones:



Registro N° 18

Observaciones:



Registro N° 19

Observaciones:



Registro N° 20

Observaciones:

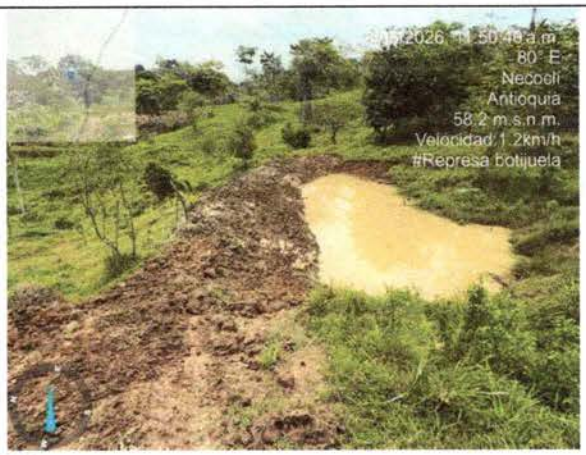
REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

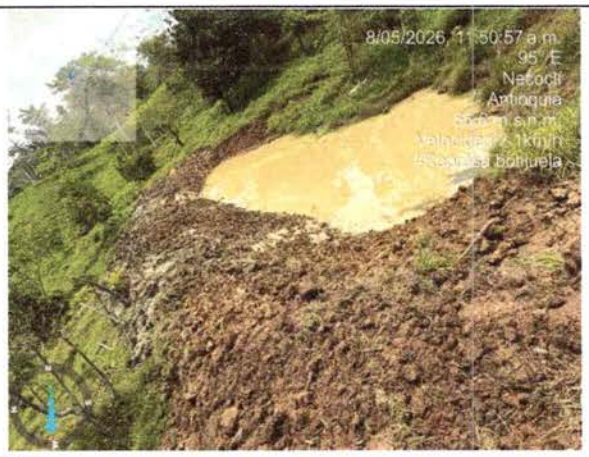
Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA BOTIJUELA**



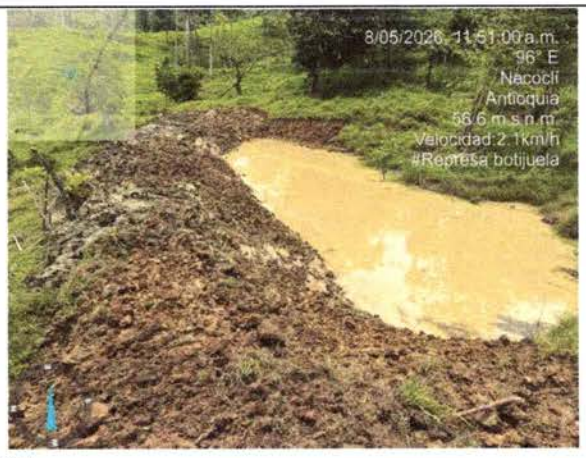
Registro N° 21

Observaciones:



Registro N° 22

Observaciones:



Registro N° 23

Observaciones:

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA LA ESCOBA**



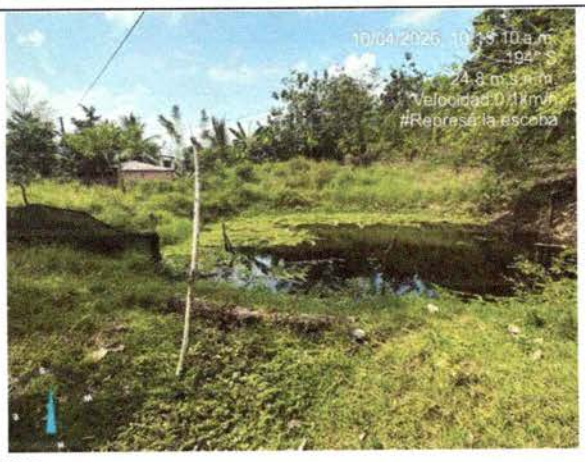
Registro N° 01

Observaciones:



Registro N° 02

Observaciones:



Registro N° 03

Observaciones:



Registro N° 04

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 05

Observaciones:



Registro N° 06

Observaciones:



Registro N° 07

Observaciones:



Registro N° 08

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 09

Observaciones:



Registro N° 10

Observaciones:



Registro N° 11

Observaciones:



Registro N° 12

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **ANTES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 13

Observaciones:



Registro N° 14

Observaciones:



Registro N° 15

Observaciones:

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 01

Observaciones:



Registro N° 02

Observaciones:



Registro N° 03

Observaciones:



Registro N° 04

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 05

Observaciones:



Registro N° 06

Observaciones:



Registro N° 07

Observaciones:



Registro N° 08

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 09

Observaciones:



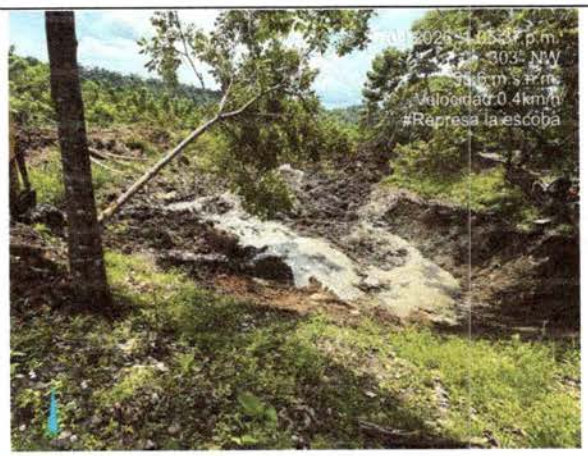
Registro N° 10

Observaciones:



Registro N° 11

Observaciones:



Registro N° 12

Observaciones:

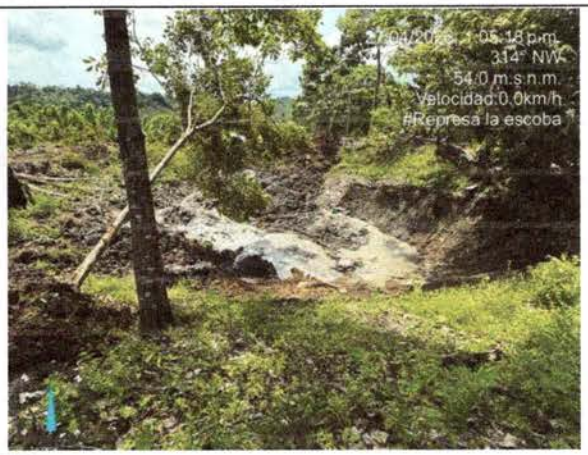
REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA LA ESCOBA**



Registro N° 13

Observaciones:



Registro N° 14

Observaciones:



Registro N° 15

Observaciones:



Registro N° 16

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA ZAPATICA**



Registro N° 01

Observaciones:



Registro N° 02

Observaciones:



Registro N° 03

Observaciones:



Registro N° 04

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA ZAPATICA**



Registro N° 05

Observaciones:



Registro N° 06

Observaciones:



Registro N° 07

Observaciones:



Registro N° 08

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA ZAPATICA**



Registro N° 09

Observaciones:



Registro N° 10

Observaciones:



Registro N° 11

Observaciones:



Registro N° 12

Observaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME FINAL DE OBRA

Objeto **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N°026 DE FREBRERO DE 2026, PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECAUCIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN ."**

Actividad Alquiler de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y personal de apoyo para la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, reconformación estructural y rehabilitación hidráulica de represas comunitarias que abastecen acueductos rurales, incluyendo manejo y disposición de material extraído, estabilización de taludes y adecuación de zonas de captación, con el fin de restablecer y garantizar la continuidad del servicio de agua.

ITEM 1,4 **DESPUES: REPRESA ZAPATICA**



Registro N° 13

Observaciones:



Registro N° 14

Observaciones:



Registro N° 15

Observaciones:



Registro N° 16

Observaciones:

POLIZAS

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004717 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	20	02	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	20	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/02/2026	06/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/02/2026	06/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/02/2026	06/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2026	06/11/2026	110,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ ********1,457,605	$****11,000.00	$ ******279,035	$ ********1,747,641

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD125780E0BFB7E57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 595009857

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS URABA SEGUROS	595012817	20/02/2026	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259

TOMADOR PÓLIZA
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000004717 - NRO. ELECTRÓNICO 5950147081

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS	$ 1,747,641.00

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000004717 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS URABA SEGUROS, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901653259 YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S . VALOR PAGADO $ 1,747,640.52 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 595012817

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GALINDO AVILA CAMILO ANDRES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	02	2026	VIGENCIA DESDE 19	02	2026	A LAS 23:59	06	05	2026	A LAS 23:59	76	20	02	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE 19	02	2026	A LAS 23:59	06	05	2026	A LAS 23:59	76

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********145,829	$*********0.00	$ *******27,707	$ **********173,536

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

YICRUZ 0

CBD125780E0BFB7E56 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000000919** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	145,829	173,536

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
145,829	173,536

RECIBO DE CAJA No. 595009858

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti. !

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS URABA SEGUROS	595012818	20/02/2026	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259

TOMADOR PÓLIZA
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000919 - NRO. ELECTRÓNICO 5950147099

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS	$ 173,536.00

PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000919 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS URABA SEGUROS, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901653259 YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S . VALOR PAGADO $ 173,536.27 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 595012818

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GALINDO AVILA CAMILO ANDRES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
09	03	2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS
06	05	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
08	05	2026	23:59	2

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	04	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS
06	05	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
08	05	2026	23:59	2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD125780E0BF57E59 CLIENTE ANGVARGAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 23/02/2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTÍAS EN ASUNTO A PARTIR DEL 23/02/2026. QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004717 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	03	2026	09	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	08/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/02/2026	08/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	08/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	08/11/2026	110,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD125780E0BF57E5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004717** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 23/02/2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTÍAS EN ASUNTO A PARTIR DEL 23/02/2026. QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
05	05	2026		23	02	2026	23:59	08	05	2026	23:59	74	05	05	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO	VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA	23	02	2026	23:59	08	05	2026	23:59	74

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 23 DE FEBRERO DE 2026.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE ESTABLECE DESDE EL 23/02/2026 HASTA EL 08/05/2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ANGVARGAS 0

CBD125780E0AF97B5E

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147081

PÓLIZA No: 595-47-994000004717 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	05	2026	19	05	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	23/11/2026	110,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/02/2026	23/09/2026	550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	23/05/2029	110,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	23/11/2026	110,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 890983873 - MUNICIPIO DE NECOCLI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***880,000,000.00	$ **********65,096	$*********0.00	$ *******12,368	$ **********77,464

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014708

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD125780E0AFA7E57

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004717** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NECOCLI** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.873-1**

TEXTO ITEM 1

NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 01 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTIAS EN ASUNTO POR 15 DÍAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimaquinta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950147099

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000919 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGE: 595 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	05	2026	08	05	2026	23:59	23	05	2026	23:59	15	19	05	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
08	05	2026	23:59	23	05	2026	23:59	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: PLANETA RICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3160522323

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 16 - 50 CIUDAD: **PLANETA RICA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3160522323

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT : 901653259

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: NECOCLÍ

DIRECCION: VIA URBANA NO. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DECONTRATO DE OBRA No. 000137 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER
LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN.

OBSERVACIONES:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********28,782	$*********0.00	$ ********5,469	$ **********34,251

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA	10969	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595014709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ANGVARGAS 0

CBD125780E0AFA7E56

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000919** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

ASEGURADO: **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.653.259-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:

- MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA NIT. 890.983.873 - 1
- YOMA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.653.259-0

SE ACLARA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000004717.

CONDICIONADO GENERAL: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR0I
NOTA TECNICA: 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 01 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTIAS EN ASUNTO POR 15 DÍAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE ESTABLECE DESDE EL 23/02/2026 HASTA EL 23/05/2026.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000919 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICACION: 901.653.259-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	VIA URBANA NO. -	NECOCLÍ	350,181,000.00	28,782	34,251

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
28,782	34,251

SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	311264422	9504459230	Y	2026/05/15	2026/05/15	LULO BANK	0	$673,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (2 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CERETE1 (2 Afiliados)																															
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)																															
1	CC	1067836657	GONZALEZ AYUZ MARIA INES		T																	0		0		0	14-11	13	6.960%	0	No
2	CC	50929983	VALLE PITALUA DIANA MARIA																		230301	30	EPS002	30		0	14-11	30	6.960%	0	No
Total			**Afiliados(2)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$174,800	$0	$0	$174,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$174,800	$0	$0	$174,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				2	$673,900	$0	$0	$673,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	05361968	9505361968	E	2026/05/15	2026/05/27	BANCO AV VILLAS	12	$547,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (1 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CERETE1 (1 Afiliados)																																
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																																
1	CC	1066736802	HERRERA PEREZ GUSTAVO ADOLFO	X																		25-14	30	EPS048	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
Total Afiliados(1)																																

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$1,100	$0	$123,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$1,100	$0	$123,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$700	$0	$70,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$700	$0	$70,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$700	$0	$70,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$70,100	$700	$0	$70,800
TOTAL				1	$542,300	$5,000	$0	$547,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653259	0	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CERETE2	cra 10 16-62	MONTERIA-CORDOBA	7895858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000000498	9504713730	E	2026/05/15	2026/05/19	BANCO DE BOGOTA	4	$8,450,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CERETE2 (30 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CERETE1 (30 Afiliados)																																
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (30 Afiliados)																																
1	CC	1071357779	ARAUJO MONTES JUAN DAVID																			23100 1	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
2	CC	1003589084	ARAUJO MONTES MARTIN ELIAS																			23030 1	20	CCFC55	20	CCF16	20	14-11	20	6.960%	20	SI
3	CC	1003589084	ARAUJO MONTES MARTIN ELIAS										X									23030 1	10	CCFC55	10	CCF16	10	14-11	10	0.000%	10	SI
4	CC	11152616	ARIZA CASARRUBIA JOSE LUIS																			23100 1	12	EPS048	12	CCF16	12	14-11	12	6.960%	12	SI
5	CC	11152616	ARIZA CASARRUBIA JOSE LUIS										X									23100 1	18	EPS048	18	CCF16	18	14-11	18	0.000%	18	SI
6	CC	15647506	AVILA LLORENTE ALBER HERNAN		X																	23030 1	1	ESSC07	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
7	CC	1067839562	BARRAGAN ARISMENDI MONICA MILENA																			23030 1	30	EPS005	30	CCF16	30	14-11	30	6.960%	30	SI
8	CC	1065008045	ESPINOSA IZQUIERDO JANER ENRIQUE	X																		25-14	6	ESSC07	6	CCF16	6	14-11	6	6.960%	6	SI
9	CC	11155033	GAMERO JIMENEZ ESSER JAVIER	X																		25-14	14	CCFC55	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
10	CC	11155033	GAMERO JIMENEZ ESSER JAVIER										X									25-14	2	CCFC55	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
11	CC	1062606089	GONZALEZ TORRES JOSE ANDRES	X																		23030 1	14	EPS037	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
12	CC	1062606089	GONZALEZ TORRES JOSE ANDRES										X									23030 1	2	EPS037	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
13	CC	1064977459	GONZALEZ TORRES OMAR MANUEL	X	X																	23020 1	1	CCFC33	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
14	CC	78032218	GONZALEZ MORALES ROBERTO CARLOS	X																		23100 1	14	ESSC07	14	CCF16	14	14-11	14	6.960%	14	SI
15	CC	78032218	GONZALEZ MORALES ROBERTO CARLOS										X									23100 1	2	ESSC07	2	CCF16	2	14-11	2	0.000%	2	SI
16	CC	78035551	HERNANDEZ CONDE EVER ANTONIO		X																	25-14	1	ESSC07	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
17	CC	1193110523	HERNANDEZ PADILLA JADER MANUEL	X	X																	23100 1	1	EPS002	1	CCF16	1	14-11	1	6.960%	1	SI
18	CC	1064987917	HERNANDEZ ARVELAEZ MARCIANO EVARISTO	X																		23030 1	7	EPS037	7	CCF16	7	14-11	7	6.960%	7	SI
19	CC	10820803	HERNANDEZ HERNANDEZ NESTOR MARIO	X																		23030 1	22	EPS048	22	CCF16	22	14-11	22	6.960%	22	SI
20	CC	78036090	HERNANDEZ CONDE RODOLFO MIGUEL																			23030 1	11	ESSC07	11	CCF16	11	14-11	11	6.960%	11	SI
21	CC	78036090	HERNANDEZ CONDE RODOLFO MIGUEL										X									23030 1	19	ESSC07	19	CCF16	19	14-11	19	0.000%	19	SI

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$4,701,800	$13,700	$0	$4,715,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,293,900	$3,800	$0	$1,297,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$219,800	$700	$0	$220,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$2,931,100	$8,400	$0	$2,939,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$257,000	$800	$0	$257,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,731,700	$5,000	$0	$1,736,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,731,700	$5,000	$0	$1,736,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$996,000	$2,900	$0	$998,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	30	$996,000	$2,900	$0	$998,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$996,000	$3,500	$0	$999,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$2,400	$100	$0	$2,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$182,300	$600	$0	$182,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	$287,700	$900	$0	$288,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$53,800	$200	$0	$54,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$247,700	$800	$0	$248,500
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	3	$81,800	$300	$0	$82,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$70,200	$300	$0	$70,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				30	$8,425,500	$25,100	$0	$8,450,600

PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ, identificado con CC N° 1067836657, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por el YOMA CONSTRUCCIONES con su persona, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como SST.

A GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ identificado con CC N° 1067836657 manifiesta, Que ha recibido del YOMA CONSTRUCCIONES, la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ
CC N° 1067836657

PAZ Y SALVO

VALLE PITALUA DIANA MARIA, identificado con CC N° 50929983, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S con su persona, se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como Director de obra.

A **VALLE PITALUA DIANA MARIA** identificado con CC N° 50929983 manifiesta, Que ha recibido de YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S, la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

VALLE PITALUA DIANA MARIA
CC N° 50929983

PAZ Y SALVO

MEDRANO CORDOBA JOANNY, identificado con CC N° 71985814, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por el YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S con su persona, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como ayudante.

A **MEDRANO CORDOBA JOANNY** identificado con CC N° 71985814 manifiesta, Que ha recibido de YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S, la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

MEDRANO CORDOBA JOANNY
CC N° 71985814

PAZ Y SALVO

HISALGO MARES YEFERSON CAMILO, identificado con CC N° 1039084748, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por el YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S con su persona, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como ayudante.

A **HISALGO MARES YEFERSON CAMILO** identificado con CC N° 1039084748 manifiesta, Que ha recibido del YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S , la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

HISALGO MARES YEFERSON CAMILO
CC N° 1039084748

PAZ Y SALVO

FERNANDEZ BUSTOS JUAN RAUL, identificado con CC N° 1.067.286.030, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por el **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** con su persona, se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como ayudante.

A **FERNANDEZ BUSTOS JUAN RAUL** identificado con CC N° 4851605 manifiesta, Que ha recibido del YOMA CONSTRUCCIONES, la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

fernandez juan

FERNANDEZ BUSTOS JUAN RAUL
CC N° 4851605

PAZ Y SALVO

JULIO MANUEL MONTIEL DIAZ, identificado con CC N° 1.067.286.030, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S con su persona, se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como ayudante.

A **PEINADO JORGE** identificado con CC N° 73.180.906 manifiesta,

Que ha recibido de YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S, la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

Julio manuel Diaz

JULIO MANUEL MONTIEL DIAZ
CC N° 1.067.286.030

PAZ Y SALVO

BENITEZ HERNANDEZ KEIMER, identificado con CC N° 1001589234, manifiesta mediante el presente que:

Las obligaciones obtenidas por **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S** con su persona, se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con por relación laboral sus servicios prestados como ayudante.

A **BENITEZ HERNANDEZ KEIMER** identificado con CC N° 1001589234 manifiesta, Que ha recibido del YOMA CONSTRUCCIONES , la suma de dinero por correspondiente a los días trabajados del 5 de marzo al 22 de mayo del 2026, pagado en efectivo.

Se firma el presente documento como señal de asentimiento y prueba de que he recibido a satisfacción lo señalado anteriormente y declaro que YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.653.259-0, no me adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con trámites relacionado a concepto laboral

Dado en el municipio de Necoclí Antioquia a los (22) días del mes de mayo del año 2026

Keimer B

BENITEZ HERNANDEZ KEIMER
CC N° 1001589234

CONSTANCIA DE EJECUCION

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Lugar y fecha: _____

Yo, LUZ NAIDA BARRIOS MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1039.091.985, en calidad de Presidente(a) de la Junta de Acción Comunal / Presidente(a) del Corregimiento / Líder Comunitario de la vereda Zapatica, municipio de Ntocti, por medio de la presente hago constar que en la comunidad antes mencionada se ejecutaron las actividades correspondientes al proyecto denominado:

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N.° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."

Así mismo, certifico que las actividades ejecutadas en la vereda/corregimiento Zapatica fueron desarrolladas de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las labores programadas para la atención de las afectaciones ocasionadas por la ola invernal, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y beneficiando a la comunidad.

La presente constancia se expide a solicitud de la entidad ejecutora, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.

Cordialmente,

Nombre: LUZ NAIDA BARRIOS

Cargo: Presidente de la JAC / Presidente del Corregimiento / Líder Comunitario

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Lugar y fecha: _____

Yo, Heinouis Varilla Roqueme, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 50.459817, en calidad de Presidente(a) de la Junta de Acción Comunal / Presidente(a) del Corregimiento / Líder Comunitario de Botijuela, municipio de Necoclí, por medio de la presente hago constar que en la comunidad antes mencionada se ejecutaron las actividades correspondientes al proyecto denominado:

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N.° 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."

Así mismo, certifico que las actividades ejecutadas en la vereda/corregimiento Botijuela. fueron desarrolladas de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las labores programadas para la atención de las afectaciones ocasionadas por la ola invernal, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y beneficiando a la comunidad.

La presente constancia se expide a solicitud de la entidad ejecutora, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.

Cordialmente,

_____

Nombre: Heinouis Varilla Roqueme

Cargo: Presidente de la JAC / Presidente del Corregimiento / Líder Comunitario

Scanned with CamScanner